

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Manera de ver

Una revista sobre el mundo vital de la postmodernidad

ELECCIONES EN LA ERA TIKTOK



**Rector**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director Ipnusac

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Consejo Editorial

Dr. Edgar Balsells

M.Sc. Elisabeth Avalos

Lcda. Rosario González

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Contenido

4 | Presentación

Reflexiones en torno a la
democracia

8 | Actualidad

Ambigüedad y falta de certeza en la
democracia local

Debate

15 | Tradición presidencialista en Guatemala, la personalización del poder

Cristhians Manolo Castillo

33 | La política en las redes sociales

Elisabeth Avalos

47 | LATINOBARÓMETRO, Informe 2021 “Adiós a Macondo” Análisis de resultados para Guatemala

Jacqueline Rodríguez

61 | El intelectual

Nieves y Miró Fuenzalida

71 | El silencio de los intelectuales

Boaventura de Sousa Santos

83 | Legislación nacional y políticas públicas para el desarrollo humano local

Isaias Romeo Corado Revolorio

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional
ISSN (International Standard Number)
bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Reflexiones en torno a la democracia

La revista digital de IPNUSAC número 246, por el momento de su aparición tiene unas connotaciones históricas importantes, para el mundo, América Latina y especialmente para Guatemala. Se trata de la revista que analiza la realidad nacional bajo diversas maneras de ver, porque se respeta la autoridad y el juicio de los autores, pero mantiene la visión crítica de lo que acontece con

la disposición de ofrecer propuestas que mejoren la calidad de vida de las grandes mayorías, como es tradición de una universidad pública como la Universidad de San Carlos.

Tres artículos de analistas de IPNUSAC se publican con las inquietudes electorales y a propósito del evento a celebrarse a nivel nacional, programado para el 25

de junio: el primero es de Cristhians Manolo Castillo y resalta la tradición presidencialista en Guatemala, y la personalización del poder. El segundo, sobre la política en las redes sociales y las novedades del TikTok como vehículo de expresión, que ha tenido notable influencia en las generaciones jóvenes, incluso en los Estados Unidos de América, y de gran relevancia también en las pasadas elecciones hondureñas que llevaron al poder a Xiomara Castro.

El tercero se refiere a un esfuerzo intelectual de Jaqueline Rodriguez, joven apoyo en temas cuantitativos del IPNUSAC, que hoy se lanza con su tercer análisis extrayendo valiosa información de Latinobarómetro, Informe 2021 "Adiós a Macondo", en donde se observa con preocupación que los patrones mentales guatemaltecos, frente al poder, se asemejan más al Paraguay que a Uruguay o Costa Rica. Y eso quiere decir mucho, lamentablemente acompañado de factores de retraso que acechan en las mentalidades del pueblo.

Asemejarse más al país de Yo el Supremo, libro célebre de Roa Bastos sobre una nefasta dictadura del Paraguay, que al de José Figueres

Ferrer, el costarricense pionero de las garantías sociales, contribuye bastante a explicar la manera de ver las cosas del electorado guatemalteco. El artículo de Rodríguez marca la indiferencia ante el clima democrático, la preferencia por los regímenes represivos del orden del diente al labio, y los desafíos del perfeccionamiento democrático que enfrenta la Guatemala actual.

Y ante ello, caen como anillo al dedo las reflexiones sobre los intelectuales de autores de gran talla como Nieves y Miro Fuenzalida y de Buenaventura de Souza. Es para discusión la afirmación que el intelectual es el guardián de la emancipación o de la humanización del ser humano. Simplemente porque el intelectual es más bien un reflejo y concentra las contradicciones de la sociedad en su conjunto.

Y es que uno de los problemas del intelectual es ¿de dónde vienen sus ingresos?, precisamente para salvaguardar la independencia. Es una interrogante importante que explica también las contradicciones de los diferentes centros de pensamiento y universidades, entre otros productores de conocimiento.

Buenaventura de Souza le da rienda suelta al análisis del silencio de los intelectuales. Y es que ante el vertiginoso ritmo de los acontecimientos, principalmente en el hemisferio occidental y Europa, De Souza se pregunta ¿por qué hay tanto silencio sobre todo eso? Y el silencio más incomprensible es el de los intelectuales. No se observan fuertes declaraciones de intelectuales reconocidos ante el espíritu belicista y nacionalista fascista que se observa.

Hay muchas preguntas que los intelectuales tienen la obligación de responder, añade De Souza. ¿por qué habrán callado? ¿seguirá habiendo intelectuales, o lo que queda es una pobre clericultura?

Este número cierra con el artículo Isaías Romeo Corado Revolorio, que escribe sobre "Legislación nacional y políticas públicas para el desarrollo humano

local", que presenta un estudio de caso sobre las necesidades de los pequeños productores locales de jocote rojo en una ladea de Comapa, Jutiapa. El autor parte del hecho de que explicar el concepto de desarrollo no es tarea fácil por las diversas y variadas acepciones que este ha tenido a través del tiempo. Pero, resalta, que en Guatemala la legislación vigente, especialmente la Política Nacional de Desarrollo es el instrumento estratégico de largo plazo para que los productores locales puedan desarrollarse.

De esta forma la Revista Análisis de la Realidad Nacional pone a disposición de sus lectores importantes artículos sobre la coyuntura nacional e internacional.

| Actualidad





Ambigüedad y falta de certeza en la democracia local

Como en todos los procesos electorales desde hace 40 años, los preparativos de la Asociación de Gerentes para realizar los foros electorales causan expectación en la opinión pública. En estos participan los candidatos finalistas según encuestas escogidas. En esta ocasión el foro estaba preparado con antelación para ser realizado en un conocido hotel capitalino, y programado para el pasado lunes 12 de junio. Pero, durante el fin de semana la entidad emitió un comunicado en el que hace saber a la sociedad guatemalteca que se ha decidido cancelar el debate presidencial, que forma parte del

Programa de Contribución Cívica AGG, debido a “la ambigüedad y falta de certeza de la participación mostrada por algunos de los candidatos que provocaron que no existen condiciones para que tal ejercicio sea considerado democrático y cumpla con los objetivos expuestos”.

Ello es tan sólo una muestra de un proceso que continúa caracterizándose por las controversiales medidas tomadas por los órganos jurisdiccionales reguladores y por las acciones desesperadas de los y las dirigentes políticas en contienda.

Por ejemplo, el domingo 11 de junio se informó que la CC revocó el amparo otorgado a Prosperidad Ciudadana y ordena investigar decisión de magistrados.(Barreno y García, 2023). El amparo había sido otorgado al partido indicado y permitía la participación de candidatos a diputados por 11 distritos, sumado a candidatos a alcaldes, que ahora quedarían de nuevo fuera de la contienda por el fallo de la CC. Lo más grave de todo ello es que el máximo organismo constitucional certifica lo conducente al Ministerio Público en contra de los magistrados que habían otorgado el amparo. Se trata de la Sala Quinta de los Contencioso Administrativo.

Además, el Tribunal Supremo Electoral por medio de un comunicado menciona que existe contradicción entre la Sala Sexta, que suspendió las candidaturas, y la Sala quinta, que otorgó el amparo provisional indicado.

La orden de investigar se produce luego de que los magistrados del

órgano constitucional declaran sin lugar los recursos de apelación del candidato Carlos René Pineda Sosa, quien conjuntamente con Edwin Lux, candidato por Retalhuleu plantearon los recursos.

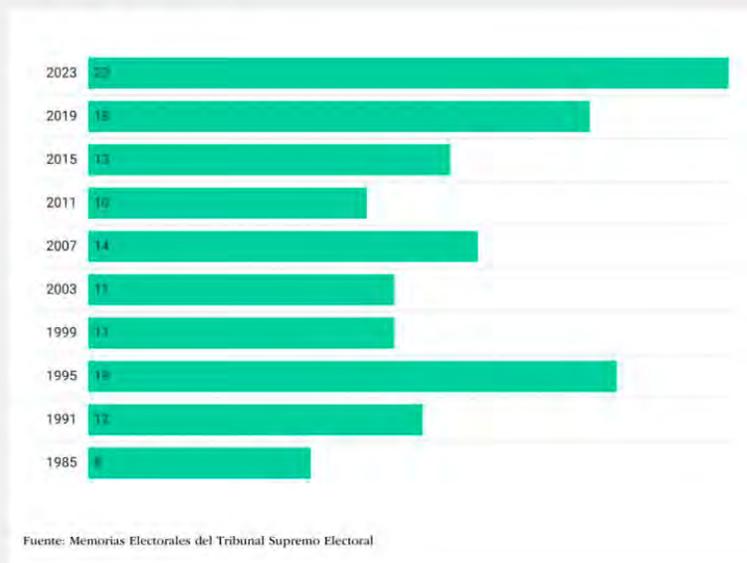
Según el análisis de Asier Andrés y Carolina Gamazo de No Ficción, se trata de unas elecciones fragmentadas y arbitrarias, siendo que, por primera vez, más de 20 candidatos competirán por la presidencia, pero ninguno ha logrado crear una estructura nacional. Se trata de un proceso en donde cada vez hay más actores y no se vislumbran posibilidades reales de cambio: se postulan cada vez más candidatos, los partidos tienen menos presencia en el territorio nacional, siendo bien clara la exclusión de partidos molestos al sistema.

El artículo de marras presenta una interesante gráfica de los candidatos a la presidencia que se presentaron a cada elección.

Por primera vez competirán por la presidencia más de 20 candidatos

Aunque los datos para los comicios de 2023, aún son provisionales, es probable que en estas elecciones generales se alcance un récord histórico en el número de aspirantes a la presidencia.

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA QUE SE PRESENTARON EN CADA ELECCIÓN



WWW.NO-FICCION.COM

NF NO FICCION

Se muestra así, la evolución a través de 10 procesos electorales exponiendo que por primera vez el proceso electoral muestra más de veinte candidatos, tan sólo a la presidencia. En contraste, vale subrayar que, en nuestro vecino del norte, México, en la última contienda se observaron tan sólo cinco candidatos, y en El Salvador únicamente fueron cuatro.

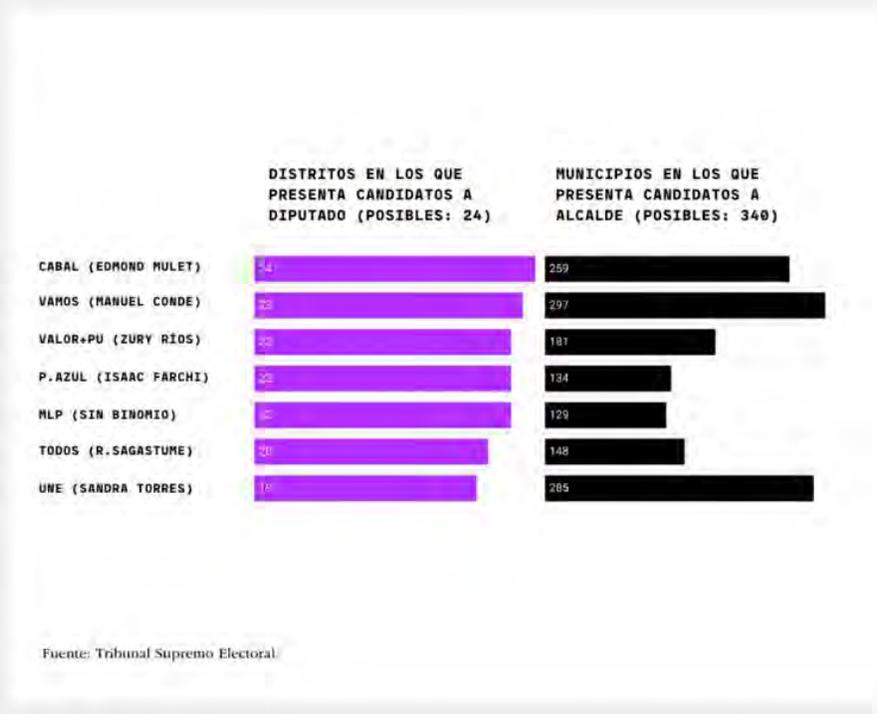
En relación con las candidaturas ediles, movidas por la reelección de caciques, gracias a las reformas constitucionales de 1993, esta es la primera vez, según el interesante artículo de No Ficción, que ningún partido ha alcanzado a tener candidatos a alcalde en más de 300 municipios. Ello es a la vez reflejo de la vida efímera de los partidos políticos, que sin lugar a duda empezó con la

gradual decadencia de la Democracia Cristiana que gobernó durante la primera elección del periodo democrático y fue perdiendo peso y poder con el pasar de los años, sin mayor renovación de ideas durante el transcurso del tiempo.

En lo que respecta al distritalismo también se observan debilidades. En la siguiente gráfica elaborada por No Ficción, tan sólo el partido Cabal ha logrado cubrir los 24 distritos y presenta cerca de 300 candidaturas a alcalde:

Solo Cabal presenta candidaturas a diputado en todos los departamentos del país

Las elecciones de este próximo 25 de junio estarán marcadas por la falta de capacidad de los partidos políticos por construir estructuras con presencia realmente nacional.



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

WWW.NO-FICCION.COM



Arranca la discusión del presupuesto de la abundancia

Como parte de las reuniones de presupuesto abierto, lideradas por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas, este último dio a conocer el techo presupuestario, equivalente a Q124 mil millones, que refleja también las constantes ampliaciones que durante el transcurso del presente año ha tenido el presupuesto de la nación, como producto de la abundancia que se observa en la recaudación tributaria, principalmente de impuestos al consumo, como lo es el del Valor Agregado.

De acuerdo con reportaje de Urias Gamarro de Prensa Libre (9 de junio) la cifra indicada es exactamente Q124 mil 602 millones, con base en un escenario bajo de crecimiento, según los pronósticos del Banco de Guatemala. El mismo es equivalente a un incremento del 8 %, en virtud de que, mediante ampliaciones constantes, el presupuesto actual de 2023 es de un monto de Q115 mil 443 millones.

De acuerdo con el Ministro de Finanzas Públicas, Edwin Oswaldo Martínez Cameros, y entresacado del reportaje de Urias Gamarro, el presupuesto indicado conserva su rigidez, en virtud de que el 68 % corresponde a funcionamiento, mientras que la inversión y la deuda pública se reparten en forma casi equitativa el resto.

Llama aquí la atención el monto elevado del rubro Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, que será de más de Q40,000 millones, y comprende asignaciones diversas entidades descentralizadas, como la Universidad de San Carlos de Guatemala; así también, a las municipalidades del país y al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), entre otros. El ministerio más beneficiado sería el de Educación, con una partida de Q23 mil millones, mientras que la Salud, tan sólo tendría Q12.2 mil millones.

Referencias

- Andrés, A. (22 de mayo de 2023). Seis gráficas revelan unas elecciones fragmentadas y arbitrarias. *No Ficción*. <https://www.no-ficcion.com/projects/elecciones-guatemala-fragmentadas-arbitrarias>
- Asociación de Gerentes de Guatemala. (10 de junio de 2023). Comunicado oficial. [imagen adjunta] [Publicación de Estado]. Facebook. https://www.facebook.com/photo/?fbid=629533679200112&set=a.545647060922108&locale=es_LA
- Barreno, R. y García, O. (11 de junio de 2023). CC revoca amparo otorgado a Prosperidad Ciudadana y ordena investigar decisión de magistrados. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/cc-revoca-amparo-otorgado-a-prosperidad-ciudadana-y-ordena-investigar-decision-de-magistrados-breaking/>
- Gamarro, U. (9 de junio de 2023). Proponen presupuesto de Q.124 mil millones. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/economia/si-el-congreso-lo-aprueba-el-proximo-gobierno-contara-con-q124-mil-millones-en-el-2024/>

| Debate





cubaproxima.org

Tradición presidencialista en Guatemala, la personalización del poder

Recibido: 07/06/2023

Aceptado: 14/06/2023

Publicado: 16/06/2023

Cristhians Manolo Castillo

Licenciado en Relaciones Internacionales de la USAC. Encargado del Área Sociopolítica del IPNUSAC

Correo: crisma0622@gmail.com

Resumen

El autor reúne las principales funciones públicas que configuran la naturaleza y operatividad del sistema de gobierno presidencialista en Guatemala. Explora a la luz de la teoría política los alcances y limitaciones contenidos no solo en el texto constitucional, sino además cómo esos elementos han contribuido a consolidar el imaginario político nacional respecto de la figura presidencial, su valor simbólico y el ámbito de su acción política altamente discrecional o seriamente limitada. La tendencia de las democracias latinoamericanas es que los personalismos no solo han contribuido a elevar la efectividad electoral de caudillos que ganan elecciones, sino, peor aún, configuran regímenes presidencialistas altamente inestables que alteran las maneras republicanas de control cruzado de poder.

Palabras clave

Sistema de gobierno, Sistema político, presidencialismo, gobernanza, gobernabilidad, modelo republicano.

Abstract

The author brings together the main public functions that shape the nature and operation of the presidential system of government in Guatemala. It explores, in the light of political theory, the scope and limitations contained not only in the constitutional text, but also how these elements have contributed to consolidate the national political imaginary regarding the presidential figure, its symbolic value and the scope of its highly regarded political action, discretionary or seriously limited. The trend in Latin American democracies is that personalisms have not only contributed to increasing the electoral effectiveness of caudillos who win elections, but even worse, they configure highly unstable presidential regimes that alter the republican ways of cross-control of power.

Keywords

Government system, political system, presidentialism, governance, republican model.

Caracterización del régimen presidencialista en Guatemala

Guatemala tiene un sistema político democrático sostenido mediante un componente electoral diseñado para la transición pacífica de autoridades electas mediante sufragio universal; los electos reciben del pueblo el mandato de ejercer el poder público (Artículo 157 constitucional). Su sistema de gobierno es republicano (Artículo 140) y representativo con lo cual se establece un sistema de poderes limitados recíprocamente que colaboran entre sí para el cumplimiento de los fines del Estado. El sistema de gobierno es además presidencialista, es decir que en la figura de presidente de la república se unifican la Jefatura de Estado que representa la unidad nacional (Artículo 182) y la Jefatura de Gobierno que le otorga la potestad de convocar y presidir al consejo de ministros (Artículo 183 inciso "n" y 195) así como la función de superior jerárquico de los funcionarios y empleados del Organismo Ejecutivo.

La legitimidad formal otorgada por el pueblo al binomio presidencial electo le confiere además la potestad de nombrar

a su consejo de ministros, encargados de la ejecución presupuestal y las políticas públicas que desafortunadamente han derivado en políticas de gabinete, que no siempre se corresponden con el plan de gobierno del binomio presidencial con lo cual ni tenemos políticas de gobierno ni mucho menos políticas de Estado. El voto por el binomio en elecciones otorga un cheque en blanco para que de manera discrecional nombren corporativamente gabinetes de gobierno negociados con sectores estratégicos de país, que reciben privilegios de la gestión pública y en los negocios con el Estado.

El modelo presidencialista guatemalteco se rige por un mandato finito. "La democracia es, por definición, un gobierno pro tempore, un régimen en el cual el electorado puede, a intervalos regulares, tomar cuentas a sus gobernantes e imponer un cambio" (Linz, 2013) siendo la alternabilidad en el poder un elemento determinante de nuestra democracia y un límite bien definido al ejercicio del poder presidencialista en este sistema de gobierno. La prohibición de reelección es taxativa en el artículo 187 de la Constitución, que también establece la prohibición de la prolongación de

mandato por cualquier medio, acciones que serán punibles y el mandato que se pretenda ejercer fuera del periodo será nulo.

El periodo de ejercicio del cargo es otro de los rasgos que en la teoría política caracterizan a los regímenes presidencialistas. Para el caso guatemalteco, el periodo improrrogable para el cual los ciudadanos debidamente empadronados emiten su sufragio universal y secreto es de cuatro años (Artículo 184) que a su vez conlleva la inamovilidad del cargo por ese periodo, situación que genera una rigidez al sistema, puesto que un mal gobierno que sufre un significativo deterioro de su aceptación y pierde legitimidad debido a los resultados de su gestión, no podrá ser removido del cargo antes que termine el periodo administrativo, rasgo negativo del mandato a término.

Guatemala no cuenta con mecanismos de relevo de autoridades de bajo desempeño gubernamental, tales como: el mandato de revocatoria o mecanismos calificados como el impeachment que permiten el relevo del mandato. La historia del periodo de 1954-1984 en el que hubo presidencialismo

autoritario, la sucesión de autoridades gubernamentales fue principalmente por golpes de estado que no respetaban un periodo de mandato uniforme y, ante lo cual, a partir del nuevo periodo democrático iniciado en 1985 a la fecha se busca evitar que de forma autoritaria se realicen cambios de autoridades gubernamentales.

Si bien la constitución contempla la posibilidad de que el Congreso de la República declare la incapacidad física o mental del presidente para el ejercicio del cargo (Artículo 165, literal "i"). El procedimiento además de requerir el voto favorable de las dos terceras partes de la legislatura, establece que una comisión de cinco médicos nombrados por la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Guatemala, previa solicitud del Congreso emita un dictamen que fundamente la votación. Este mecanismo puede alterar el periodo de mandato obligando a un relevo secuencial de la presidencia, toda vez que el vicepresidente asumiría el cargo para terminar el periodo y el cargo de vicepresidente sería nombrado por el Congreso de la República de una tercera que presente el presidente en funciones.



americanuestra.com

La renuncia, es otro de los mecanismos contemplados para la interrupción del periodo constitucional de mandato presidencial. En lo que va de la apertura democrática en el país, nunca se ha recurrido al relevo presidencial por incapacidad mental o física, no obstante, sí hay un par de antecedentes de renuncia. El caso de Jorge Serrano luego del autogolpe de Estado y el relevo secuencial del binomio presidencial, debido a la renuncia de la expresidente Roxana Baldetti, a quien por señalamientos de corrupción le fue requerida su dimisión por la población y posteriormente el presidente

democráticamente electo Otto Pérez Molina, utilizó el mecanismo del artículo 192, para encausar su renuncia al cargo con lo cual se sustituyó al binomio de manera secuencial dentro del Estado Constitucional Democrático de Derecho.

El presidencialismo guatemalteco también ostenta la prerrogativa de co-legislación, la cual sin alterar la primacía legislativa (Artículo 179) del Congreso, mediante la capacidad de iniciativa de ley (Artículo 174 y 183 inciso "g"); el veto (Artículo 183 inciso "h" y 178); así como la sanción, promulgación, publicación y

reglamentación de las leyes (Artículo 183 inciso “e” y 177) le permiten al Ejecutivo participar activamente del proceso legislativo del país.

Empezado por esta última, la facultad reglamentaria del presidente de la república la cual es considerada por la teoría de la Constitución como “facultad quasi-legislativa” otorga al presidente la potestad de emitir reglamentos para el estricto cumplimiento de la ley sin alterar su espíritu. Esta reglamentación debe llevar el refrendo de los ministros para que tengan validez con lo cual la reglamentación presidencial es una forma de administrar y desarrollar la legislación (Corte de Constitucionalidad [CC], 1991).

Por otra parte, la capacidad de presentar iniciativas de ley y poder vetar una ley previamente aprobada por el Poder Legislativo, le confiere un poder de co-legislación que, sin alterar la independencia de poderes, promueve un equilibrio mediante una adecuada distribución de funciones que otorga la Constitución a unos organismos, funciones que son propias de los otros (CC, 1991). No obstante, el veto puede servir de contención para la negociación

y eventual reformulación de la ley en el seno del Congreso, o bien, la justificación para que se establezca una nueva correlación de fuerzas legislativas que promulguen la norma sin cambios o la archiven, ante lo cual la interposición del veto es el evento desencadenante de la reversión legislativa y se constituye en un poder reactivo (Mainwaring, 2002).

Además de la capacidad de presentar proyectos de ley, el Organismo Ejecutivo implementa las políticas públicas, que es el conjunto de intervenciones gubernamentales concretas que buscan modificar las condiciones que originan las situaciones socialmente problemáticas que merecen una atención por parte del Estado y la ejecución de recursos públicos para transformarlas.

También el presidente tiene una cuota de incidencia en la administración de la cadena de seguridad y justicia. En el inicio de la cadena el parte policial puede ser determinante para la punición de conductas delictivas. En un segundo nivel, la acción penal del Estado es primordial para perseguir y castigar los hechos criminales; es aquí donde la acción del Ministerio Público (MP) es un elemento central de la justicia pronta y

cumplida. La constitución le otorga al presidente la potestad de nombrar al jefe del MP que a la vez será el Fiscal General de la República y le corresponde exclusivamente el ejercicio de la acción penal pública (Artículo 251). Aunque la entidad es autónoma, la incidencia que puede tener el presidente en su nombramiento y remoción por causa justificada y debidamente establecida genera algún nivel de influencia que se ha intentado contener mediante reformas a la Ley Orgánica del MP. No obstante, una correlación de fuerzas políticas con capacidad de incidencia en las decisiones de la CC puede acabar justificando la remoción del cargo y otorgar al presidente cuota extra de control en la investigación criminal.

También el presidente nombra al Procurador General de la Nación que ejerce la representación del Estado y puede ser removido del cargo por decisión del primer mandatario de la nación. Finalmente, la acción punitiva de la ley penal concluye con el cumplimiento de sentencia de aquellos que han sido vencidos en juicio, con lo cual se cierra la cadena de seguridad y justicia. En tal sentido, es responsabilidad del Ministerio de

Gobernación y el Sistema Penitenciario el encargado de la readaptación social y reeducación de los privados de libertad. Este componente de la cadena de justicia es responsabilidad directa del Organismo Ejecutivo.

Las prerrogativas del presidente le permiten en consejo de ministros suspender garantías constitucionales por un tiempo determinado sin necesidad de contar con la aprobación del Congreso de la República. Esta facultad se la otorga la Ley de Orden Público que lo faculta para decretar medidas de suspensión de garantías de manera secuencial partiendo del Estado de Prevención, que puede escalar el rango de intervención al Estado de Alarma, hasta llegar al Estado de Calamidad Pública, que son los niveles de estados de excepción que pueden ser decretados a nivel nacional o subnacional con un periodo de duración de hasta 15 días. En cualquiera de los niveles contemplados en el artículo 139 de la constitución, las fuerzas armadas del Estado pasan a jugar un papel central en la gestión de la seguridad pública principalmente en los estado de sitio y de guerra en los cuales el presidente de la República ejercerá el gobierno en su calidad de Comandante General

del Ejército, a través del Ministro de la Defensa (Artículo 17 de la Ley de Orden Público de rango constitucional); estos dos últimos niveles deben ser ratificados por el Organismo Legislativo.

La condición de Comandante General del Ejército se establece en los artículos 182, 183 inciso "c" y 246 constitucional con lo cual las fuerzas armadas de la nación están bajo el mando de un civil que ostente el cargo de presidente dentro del orden constitucional de derecho.

Hasta la potestad de convocar a sesiones extraordinarias del Organismo Legislativo cuando los intereses de la república lo demanden es función del presidente.

Finalmente, dentro de las atribuciones estratégicas que ejerce la figura presidencial está la de dirigir la política exterior y las relaciones internacionales (Artículo 183, inciso "o"), lo cual le faculta para celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la constitución, lo cual le permite asumir compromisos que pueden tener preeminencia del Derecho Internacional

sobre el Derecho Interno cuando tengan como materia los derechos humanos.

Definitivamente, la política exterior es una herramienta determinante para gestionar la influencia de la comunidad internacional respecto de la ubicación geoestratégica que ostenta Guatemala en el Istmo Centroamericano, que tiene repercusiones económico-comerciales, políticas y hasta ideológicas debido a que se encuentra en el área de influencia de los Estados Unidos de América, el hegemón regional.

Además de todo lo referido, el Organismo Ejecutivo, y en particular el presidente, tiene una serie de atribuciones políticas, administrativas, económico-financieras, de cumplimiento del Estado de Derecho, de seguridad nacional, defensa y diplomáticas que contribuyen a que esté afincada en la cultura política guatemalteca la percepción de que el poder supremo de la república es el presidente, aunque se encuentre limitado en sus funciones por la ley y por los otros poderes de Estado, así como por los entes contralores políticos, administrativos y judiciales propios del modelo republicano guatemalteco.



La figura presidencial en la transición a la democracia conservó el imaginario de un poder vertical capaz de influir en todos los niveles de la burocracia estatal, pero sobre todo conservó el valor simbólico de poder supremo.

La elección del binomio presidencial se realiza por mayoría absoluta, es decir el 50 % más uno de los votos válidos en una elección. No obstante que en ninguna de las nueve elecciones que van desde la apertura democrática se ha favorecido a ningún binomio para que se alce con la victoria contundente en primera vuelta de votaciones, la constitución contempla que se elija a la primera magistratura mediante un balotaje o votación de segunda vuelta entre los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas en primera vuelta (Artículo 184 constitucional), lo cual debiera de dotar de la mayor legitimidad formal a los vencedores de la contienda electoral, condición necesaria para luego representar la unidad nacional.

El presidencialismo en la transición democrática

Indiscutiblemente la institución de la presidencia ha tenido momentos de inflexión en las últimas cuatro décadas desde la transición democrática de 1983 cuando se legisla el nuevo sistema electoral guatemalteco, hasta los escándalos de corrupción que llevaron a interrumpir el mandato del gobierno de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti.

Pasar de los golpes de Estado a las elecciones sin duda significó un cambio de régimen capaz de resguardar la rotación de autoridades de gobierno dentro de un orden constitucional vigente. Sin embargo, la herencia autoritaria del poder presidencial que se impuso durante la contrarrevolución de 1954 y la posterior articulación del



Estado contrainsurgente que mantuvo al país en una confrontación armada, impregnó al mandato presidencial de una serie de excesos justificados por la amenaza del “enemigo interno” que pudiera concretar la captura del poder por las armas.

La figura presidencial en la transición a la democracia conservó el imaginario de un poder vertical capaz de influir en todos los niveles de la burocracia estatal, pero sobre todo conservó el valor simbólico de poder supremo, que debió aprender a convivir con la institucionalización naciente de la república y el poder público limitado.

Los múltiples intentos de golpe de Estado a la primera magistratura democráticamente electa para el periodo de 1986-1990 y el inicio de las negociaciones del proceso de paz, refieren que la adaptación fue traumática. La legitimidad formal que blindó la presidencia de Vinicio Cerezo y la elevada efectividad electoral de la Democracia Cristiana en aquellas primeras elecciones generales, terminaron por imponer un modelo de gestión pública de control total que tuvo mayoría en el parlamento

(aplanadora verde) que a su vez incidió en la integración del primer organismo judicial y permitió influenciar todas las instituciones nacientes de control político, administrativo y jurisdiccional de la apertura democrática. Si bien esta correlación de fuerzas políticas abonó a la sostenibilidad del régimen naciente, consolidó la institución presidencial con rasgos autoritarios y centralistas.

La primera crisis del nuevo régimen se da con la crisis de gobierno de Jorge Serrano Elías que luego del auto golpe de Estado requirió una reforma constitucional que, entre otros temas, redujo el periodo de mandato presidencial a cuatro años y “reforzó” a los otros organismos de Estado. En aquel momento un presidente electo con un Congreso fragmentado y en oposición, derivó en una crisis de identidad del modelo de presidencialismo todo poderoso. La figura se auto reforzó cuando el Presidente Álvaro Arzú Irigoyen hereda el proceso de paz, el cual concluyó y que sirvió de justificación para que nuevamente se alineara el sistema de pesos y contrapesos a un visión centralizada desde el Organismo Ejecutivo que, reforzada por una aplanadora amarilla en el Legislativo,

viabilizó nuevamente la gestión pública de control total. El periodo siguiente mantuvo la misma tendencia, ahora de la mano del presidente Alfonso Portillo quien obtuvo el mayor apoyo electoral de la historia, junto con el Frente Republicano Guatemalteco permitiéndoles gobernar sin oposición institucional y preparar las condiciones para un proyecto político de continuidad que fracasó en las urnas con el rechazo a la candidatura de Efraín Ríos Montt, caudillo golpista inscrito a pesar de las prohibiciones constitucionales.

Oscar Berger sería el primer presidente que le tocaría enfrentar una dispersión del poder y el inicio del vaciamiento de contenido de la institución presidencial. El voto cruzado ha definido los periodos presidenciales desde 2004 alternado entre presidentes débiles y Congresos de oposición fuerte (Berger, Colom y Morales) y figuras presidenciales empoderadas que gobiernan con Legislativos alineados, que han ido perfeccionando la gestión pública de control total (Pérez y Giammattei).

Con cada nuevo presidente que opta por el control total, los mecanismos se

han ido sofisticando y las condiciones históricas han contribuido para que haya mayor control del régimen desde la aparente cúspide de la pirámide de poder público, la presidencia.

A pesar del vaciamiento de contenido del presidencialismo en los gobiernos consecutivos Colom-Pérez-Morales, la restauración conservadora y la pandemia de COVID-19 puso en manos del presidente Alejandro Giammattei un establishment alineado a los intereses del Ejecutivo que otra vez cooptó la totalidad de la institucionalidad democrática.

El actual periodo constitucional de derecho ha ido modelando el contenido del presidencialismo desde “las características de una forma de ejercicio del poder, sus recursos, la manera cómo los utiliza el individuo que ocupa el cargo, el peso de su personalidad sobre la institución presidencial, o los diferentes contextos que se forman en el tiempo y que enmarcan su acción” (Loaeza, 2013) con lo cual es innegable que en el modelo guatemalteco se potencia la acción presidencial, si logra articular una correlación de fuerzas

legislativas que apunten el proyecto político centralizador de quien ocupa la primera magistratura.

Mesianismo electoral y presidencialismo autoritario

La cultura política guatemalteca se ha ido moldeando por los eventos electorales y campañas políticas, que sin ser las mejores mentoras de valores cívico-democráticos influyen en la percepción electoral, que termina por poner al frente del Ejecutivo a personajes que le imprimen a su comunicación política ofrecimientos demagógicos, una marcada tendencia paternalista a las políticas públicas y una expectativa clientelar de la función subsidiaria del Estado. El desencanto en los dos últimos gobiernos ha sido casi instantáneo debido a que no existe forma alguna de solucionar los problemas sociales de manera inmediata, lo cual sume en la indiferencia política a amplios sectores de la sociedad que ven con escepticismo que las elecciones sirvan para cambiar el estado de situación de país.

A los candidatos lo único que les interesa en periodo de campaña política es acumular la mayor porción de legitimidad activa (votos) aunque ello suponga apelar a ofrecimientos populistas que reclaman alteraciones institucionales que distorsionan el equilibrio republicano. A contraparte hay en el país un electorado que quiere soluciones mágicas y les apuestan electoralmente a figuras mesiánicas que ofrezcan cambios instantáneos, aunque no sean viables o sostenibles.

Los candidatos de personalidad fuerte, intransigente e histriónica son quienes tienden a capitalizar el descontento y el apoyo electoral antisistema de quienes esperan cambios radicales en el Statu Quo. Con ello irrumpen en la escena política outsiders (actores de fuera del sistema político) que acumulan votos pero que en el ejercicio de los cargos tienden a vaciar de contenido las instituciones y aceleran las crisis de gobiernos que recurren al autoritarismo extremo para sostener las ocurrencias políticas.

Entre mayores son los ofrecimientos de carácter paternalistas o maternalistas,

la demagogia y el mesianismo tienen sostenibilidad únicamente mediante abusos de autoridad que terminan por empoderar asimétricamente a la institución presidencial, lo cual deriva fácilmente en caudillismo y autoritarismos tan comunes en la América Latina contemporánea.

Límites y desventajas del presidencialismo

Dos poderes del sistema republicano reciben su mandato del mismo pueblo soberano en un mismo proceso

electoral, en tal sentido en el ejercicio de las funciones puede llegar a haber un choque de legitimidades "dado que ambos (el presidente y el Congreso) derivan su poder del voto del pueblo [...] hay un conflicto siempre latente y a veces a punto de entrar dramáticamente en erupción" (Linz, 1994). Ambos poderes por definición constitucional tienen potestades que puede llevar a imponerse al otro en situación de tensión política.

► Giammattei debido a la emergencia del COVID-19 manejó los mayores volúmenes de presupuesto nacional, lo cual no solo le garantizó una alianza oficialista de más de 110 votos disciplinados en el Congreso, sino además cooptó a 187 alcaldes a nivel nacional.

En el caso guatemalteco el sistema presidencial cogobierna con un parlamento unicameral integrado por diputados distritales y diputados del distrito nacional, que, debido al ejercicio del voto cruzado de la ciudadanía, ningún presidente desde Álvaro Colom ha gobernado con una mayoría cómoda en el Congreso, que sea aplanadora del oficialismo. Sin embargo, tanto Otto Pérez como Alejandro Giammattei encontraron la manera de imponer un alineamiento del Legislativo mediante una pseudo aplanadora integrada por la bancada oficialista minoritaria y un conjunto de aliados que imponen la agenda legislativa priorizada que se ha alineado a las necesidades del Ejecutivo. Cuando esto no se logra, el poder presidencial puede estar sujeto a una oposición que reduce su gobernabilidad y puede llegar a ser causa de un inmovilismo de las políticas públicas por la vía financiera y de bloqueo administrativo.

Una sana gobernanza entre ambos poderes es condición necesaria para un mandato efectivo de ambos, sobre todo para atender las brechas sociales más lacerantes de la realidad guatemalteca.

De lo contrario una tensa relación entre Presidente y Congreso puede llevar a un escenario de parálisis burocrática debido a la fiscalización cruzada (interpelaciones y citaciones) que ejerce el Congreso y el bloqueo financiero mediante la aprobación o no del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Para articular alianzas mayoritarias se ha utilizado la ejecución presupuestal para la priorización de obras, la contratación de personal territorial y la articulación de la inversión pública con los gobiernos municipales con lo cual el oficialismo atrae hacia sus intereses a una cantidad de tránsfugas parlamentarios y poderes locales que se convierten en aliados de una estrategia centralizadora de gestión pública y control político gubernamental. El caso más emblemático es el del presidente Giammattei que debido a la emergencia sanitaria de COVID-19 manejó los mayores volúmenes de presupuesto nacional, lo cual no solo le garantizó una alianza oficialista de más de 110 votos disciplinados en el Congreso, sino además cooptó a 187 alcaldes a nivel nacional que buscan la reelección en sus respectivos municipios

y serán los encargados de la logística de acarreo de votos para la elecciones generales de 2023 .

Por otro lado, no solo se ejerce gobierno en Guatemala mediante los partidos políticos que en periodo no electoral restringen su participación en temas de interés nacional a la actividad parlamentaria mediante sus bloques legislativos; toca en el ejercicio del cargo generar gobernanza con sectores estratégicos de país que cuentan con cuotas institucionalizadas de poder público mediante su participación en cuerpos colegiados a cargo de la implementación de políticas públicas (juntas directivas, consejos, sistemas de representación gremial, entre otros) con los cuales hay que generar mayorías cuando las decisiones colegiadas determinan el curso de la función pública. Estos actores corporativos de poder también pueden llegar a limitar el alcance y efectividad del presidencialismo guatemalteco. Si el gobierno central no tiene relaciones positivas con estos sectores su gobernabilidad puede verse seriamente mermada.

Una de las principales críticas al presidencialismo es que constantemente

se está reiniciando las políticas públicas, debido a que con cada cambio de gobierno, no solo pueden variar las prioridades de intervención del Estado en los problemas nacionales, sino que los equipos de trabajo son removidos, con lo que se desperdician conocimientos y experiencias adquiridas debido a que no hay una carrera administrativa que dé continuidad a la visión estratégica de país y garantice la aplicación de políticas de Estado sostenidas, sostenibles y medibles en el tiempo.

No hay en Guatemala planes de largo plazo que orienten la conducción político-estratégica del Estado, más bien cada gobierno llega con sus ocurrencias de lo que debe ser prioritario para el bien común.

El periodo finito también contiene sus limitaciones debido que, a falta de políticas de Estado, las políticas gubernamentales o de gabinete, en el peor de los casos, no llegan a tener la suficiente efectividad como para transformar las difíciles condiciones de vida de los segmentos sociales empobrecidos, por lo que se van ampliando las brechas sociales y no se logra una real transformación de país.

Los personalismos y caudillismos propios del presidencialismo también impactan en el sistema de partidos políticos que sufre de una elevadísima volatilidad debido a que estos dependen de la efectividad electoral de quienes los fundan. El ocaso de un liderazgo que buscó la presidencia suele estar acompañado de la muerte de su vehículo electoral ya sea ganado o no las elecciones. Sin partidos institucionalizados y debidamente democratizados a lo interno, no hay planes ni planteamientos programáticos de largo plazo y, por el contrario, cada personaje le imprime su impronta, que en su mayoría es un interés particular y coyuntural.

La prohibición taxativa de la reelección y la volatilidad partidaria evitan la continuidad de buenas prácticas de gobierno que pudieron haber dado resultados positivos durante administraciones anteriores, que seguramente, serán borradas de la gestión gubernamental por el simple hecho de que no son de la autoría del poder de turno.

La tendencia creciente es que las autoridades electas sufren un acelerado deterioro de la legitimidad de sus mandatos debido a lo impopular de sus gestiones. La inamovilidad de la autoridad durante el periodo por la ausencia de mecanismos ciudadanos de revocación de mandato, conlleva tener que soportar los cuatro años a un gobierno que puede desde el primero perder el apoyo de los sectores estratégicos de país; ello contribuye al inmovilismo y el estancamiento de la acción gubernamental, ante lo cual únicamente la imposibilidad humana del mandatario de concluir su periodo, o bien una renuncia anticipada producto de condiciones en extremo adversas que la motiven, pero que siempre dañarán la institucionalidad, puede sustituir a al binomio presidencial.

El presidencialismo también impide la cooperación entre los partidos con mayor apoyo popular. Ni el segundo y mucho menos el tercer lugar en las votaciones puede contribuir a dotar de legitimidad a un gobierno de coalición que pueda aumentar la gobernabilidad del mandato, debido a que el choque

entre personalismos evita que haya una cooperación armoniosa entre partidos. El que pierde las elecciones presidenciales pierde toda capacidad de incidencia gubernamental por cuatro años.

Finalmente, el altísimo deterioro del poder judicial en el país no solo tiene comprometida la independencia judicial, sino además está altamente sujeto a los resultados electorales de junio 2023. La fuerza política mayoritaria en la futura décima legislatura aunada al manejo político-financiero que haga el próximo gobierno establecerá la correlación dominante para el nombramiento del tercer poder de Estado que deberá integrarse en 2024 y que tendrá como parte de sus funciones establecer los límites jurisdiccionales al ejercicio del poder público y la punición de conductas

delictivas. Un presidente fuerte, que imponga su proyecto político al próximo Congreso puede dar como resultado un Organismo Judicial altamente politizado. Lo propio puede hacer un Congreso mayoritario de oposición que nombre jueces a su conveniencia lo cual repercutirá en un presidencialismo muy disminuido y altamente limitado en sus capacidades para la gobernabilidad.

Independientemente del músculo político que pueda tener el presidente de la república, siempre será él un actor político determinante sea por sus acciones o por su ineficacia de alcanzar sus objetivos, pero siempre será un símbolo de una tradición que identifica al primer mandatario como el culpable de todas las desgracias del Estado, o el gran salvador de la patria.

Referencias

Constitución Política de la República de Guatemala. [Const]. Artículos 139, 165, 182, 183, 187, 195, 251. 31 de mayo de 1985

Corte de Constitucionalidad (CC). (1991). Sentencia número 145-91_196-91_212-91-parte-1. Gaceta No. 22, expedientes acumulados Nos. 145-91, 196-91 y 212-91, página 5, sentencia: 06-12-91.

Linz, J. (1994). *Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference?* in Linz, Juan and Arturo Valenzuela (eds.) *The Failure of Presidentialist Democracy* Baltimore: The Johns Hopkins University.

Linz, J. (2013). Los peligros del presidencialismo. *Revista latinoamericana de política comparada*. 7, p. 11 – 31. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14220>

Loeza, S. (2013). Dos Hipótesis sobre el presidencialismo autoritario. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. (58)218, pp. 53-72. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182013000200003

Mainwaring, S. & Shugart, S. (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. 1ra edición. Paidós.



www.elmostrador.cl

La política en las redes sociales

Recibido: 09/06/2023
Aceptado: 14/06/2023
Publicado: 16/06/2023

Elisabeth Avalos

Maestra en Administración de Medios de Comunicación, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Periodista Profesional, Trabajadora Social, con estudios de doctorado en Sociología y Ciencia política. Actualmente se desempeña como Profesional investigador especializado de información estratégica del IPNUSAC.

Correo: comunicacionipnusac@gmail.com

Resumen

La sociedad de la información ha provocado nuevas formas de comunicación en las que los consumidores son además productores de información. Una de las grandes manifestaciones comunicacionales de esa sociedad son las redes sociales cuyo soporte son las Tecnologías de la Comunicación y la Información. Las redes sociales, además, son elementos claves para el desarrollo de una nueva forma de gestar descontentos sociales. En este trabajo se aborda el marco conceptual de las redes sociales y cómo estas permiten informar horizontalmente mediante su uso, enfocándose principalmente en la red TikTok.

Palabras clave

Sociedad de la información, ciberactivismo, prosumidor, redes sociales, TikTok.

Abstract

The information society has given rise to new forms of communication in which consumers are also producers of information. One of the great communicational manifestations of this society are the social networks whose support is the Communication and Information Technologies. Social networks, in addition, are key elements for the development of a new way of gestating social discontent. This paper addresses the conceptual framework of social networks and how they allow horizontal information through their use, focusing mainly on the TikTok network.

Keywords

Information society, cyberactivism, prosumer, social networks, TikTok.



Ahora, vivimos la época de la hiperconexión, del hipertexto y de la hipermedialidad. Todo ello nos provoca ver el mundo desde otras aristas, pero al mismo tiempo desarrollar nuestra producción enfocándonos en el uso de la información como el eje central de esta.

Sociedad de la Información

El siglo XXI se caracteriza por los cambios económicos, políticos y sociales que se gestaron a finales del siglo XX y que se materializan en la Sociedad de la Información desarrollada con mayor intensidad desde el inicio de este siglo. La denominada Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento ha provocado profundos cambios en la forma de ver el mundo, pero también en la forma en que este se desarrolla. Ahora, vivimos la época de la hiperconexión, del hipertexto y de la hipermedialidad. Todo ello nos provoca ver el mundo desde otras aristas, pero al mismo tiempo desarrollar nuestra producción enfocándonos en el uso de la información como el eje central de esta.

Manuel Castells (1999), dice que estamos en la era de la “Sociedad informacional” término que

indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico (p.47).

Esta generación, procesamiento y transmisión de la información no sería posible hacerla con tanta velocidad y

cobertura si no fuera por el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y a la evolución de las formas de comunicación en la cual la cibercultura nos permite la ubicuidad, la alteralidad y la simultaneidad a través de las distintas formas de manifestarnos y, aquí, las redes sociales, como una forma de manifestación de esta cibercultura, juegan un papel primordial. Especialmente cuando nos adentramos en el mundo de las manifestaciones culturales, sociales y especialmente las políticas.

Si bien las redes sociales son hoy las que predominan para comunicarnos, es importante hacer un poco de historia de cómo la sociedad de la información ha evolucionado gracias a las TIC. Recordemos un hecho político que conmovió al mundo a finales del siglo XX, porque a pesar de haber nacido en las selvas de Chiapas, México, fue capaz de hacerse ver en todo el mundo mediante el uso de la tecnología. Movimiento Zapatista,¹ cuyo poder de persuasión a nivel mundial se debió, en parte, por la estrategia de comunicación

que utilizaron, y que tuvo como uno de sus componentes principales el uso del correo electrónico para difundir sus mensajes, para esos años, uno de los medios tecnológicos en boga. Esto le dio notoriedad a nivel mundial e hizo que muchas personas llegaran a simpatizar con sus postulados.

A partir de esta experiencia se pueden listar otros movimientos sociales que explotaron a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y sobre lo cual ha escrito intensa y ampliamente Manuel Castells en dos de sus libros, Comunicación y poder (2009) y, principalmente, en Redes de indignación y esperanza (2012). Sin embargo, este trabajo no desea extenderse en cuanto a la teoría de la sociedad de la información, ni sobre las expresiones sociales que han asentado las propuestas teóricas de muchos autores, publicadas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Más bien, lo que se busca en este trabajo es entender cómo la configuración de la sociedad de la información ha permitido que, en Guatemala, aunque

1. Este movimiento aparece en público en enero de 1994.

quizás de una manera más lenta que en otros países, las TIC hayan cambiado las formas de desarrollar las luchas sociales, pero especialmente, la forma de desarrollar la política.

Para hacer un primer análisis al respecto, se deben caracterizar las redes sociales pues es sobre ellas que se ahondará en este trabajo.

 Las redes sociales se caracterizan porque redefinen la comunicación en varios sentidos. Actualmente, son el vehículo de comunicación que más influye en la comunicación participativa y colaborativa porque han modificado el ecosistema mediático, así como otros campos como la educación, la política y el arte.

En las redes de las redes

Si bien la comunicación es un fenómeno existente desde el principio de los tiempos, han transcurrido miles de años desde la era eminentemente epistolar, pasando por la era Gutenberg, cuando la creación de la imprenta logró que la información se masificara, especialmente con la aparición de los periódicos. El internet no surgió hace mucho. Entre la creación de su prototipo, ARPANET en 1972, y la decisión de que a este sistema se le agregara el protocolo TCP/IP pasaron únicamente 10 años, marcando a 1982 como el año de la creación del Internet y, desde allí, hasta ahora, ha corrido tanta agua bajo el puente que es incalculable la cantidad de cambios informacionales que han ocurrido en tan poco tiempo. Especialmente, a partir de la introducción de la Web a principios de la década de los noventa, que, “aceleró la socialización de la internet” (Islas-Carmona, 2008, p. 36).

Las redes sociales se caracterizan porque redefinen la comunicación en varios sentidos. Actualmente, son el vehículo de comunicación que más influye en la comunicación participativa

y colaborativa porque han modificado el ecosistema mediático, así como otros campos como la educación, la política y el arte.

Para 1995 ya existía la primera red social, denominada classmates.com. Luego surgieron en el año 2003 otras como My Space y Hi5, que se fueron popularizando conforme se masificó su uso, pero luego dejaron de ser utilizadas por los usuarios debido a la aparición en 2004 de Facebook, red social que, probablemente, provocó que estas alcanzaron su boom.

Con “el desarrollo de la Web 2.0 se habían dado cambios tanto en comportamiento como en los hábitos de consumo cultural de los cibernautas” señala Islas-Carmona (2008, p. 36). Es entonces cuando se alza un nuevo sujeto que asume dos roles distintos en el proceso de comunicación y que es conocido como prosumidor.² El prosumidor es aquella persona que simultáneamente produce y consume contenidos en la red, aunque

no es necesario para calificarlo como tal, valorar la calidad del contenido que produce, sino más bien hay que relacionarlo con el tipo de reacciones que lo que produce provocan en quienes lo siguen. En ese sentido, el prosumidor es alguien que en esencia redefine la comunicación, especialmente cuando se adentra en el uso de las redes sociales. Es decir, es el actor comunicativo por excelencia en la sociedad de la ubicuidad (Islas-Carmona, 2008, p. 38).

Facebook provocó una explosión del uso de las redes sociales, movido por la novedad de la red, pero al mismo tiempo porque permite al usuario mostrarse, visibilizarse, reencontrarse con familiares y amigos, pero también poner frente al público sus posturas ideológicas. Seguidas de Facebook aparecieron otras redes sociales que llenaron el ciberespacio de múltiples contenidos informacionales: Youtube en 2005, Twitter en 2006, Instagram en 2010 y TikTok en 2016.

2. El término prosumidor ya lo había usado Alvin Toffler en su libro *La tercera Ola* (1980) en el cual hace una extensa conceptualización de la palabra. Sin embargo, en este siglo XXI el término se aplica no al productor-consumidor de productos agrícolas, sino al productor-consumidor de información.

Las redes sociales sufren un proceso de envejecimiento acelerado y aunque nacen para todo público, poco a poco se van segmentando. Los jóvenes abandonaron ya hace varios años Facebook y migraron a Instagram, una red en la que pueden escribir menos, pero mostrarse más a través de la fotografía, en sus primeros tiempos, y poco después también publicando videos.

Hoy estas redes sociales se segmentan así: Facebook es usada principalmente por personas mayores de 45 años; Youtube no tiene un rango de edad específica de usuarios; Instagram es usada en su mayoría por personas menores de 45 años y TikTok, por menores de 25 años (García, 2022). En Twitter, al menos en Guatemala, conviven distintas generaciones.

La política a la red

Aunque existen experiencias internacionales sobre el uso de las redes sociales para promocionar a candidatos a puestos de elecciones popular, un ejemplo que siempre aparece es el de

la campaña de 2008 de Barak Obama, quien promocionó su candidatura extensamente en Facebook y Youtube. El uso de las redes en esa campaña fue tal que, según Gutiérrez (2008) los resultados de la alta exposición provocaron que:

Los videos de Obama fueron vistos por 98.7 millones de personas en YouTube, en un total de 14 millones de horas, que en medios convencionales habrían costado entre 80 y 120 millones de dólares. Por medio de Facebook, 2.3 millones de personas se definieron como amigos del candidato y tres millones de personas donaron cerca de 600 millones de dólares, en contribuciones pequeñas. (párr. 7).

Esta campaña reveló el poder de las redes sociales para influir en la opinión de los votantes en Estados Unidos. De allí en adelante muchos candidatos a la presidencia en distintas partes del planeta han utilizado las redes sociales para promover sus candidaturas.

En Guatemala, aunque ya se usaron en otras ocasiones para promover

candidaturas políticas, el ejemplo primordial sobre el uso de las redes sociales para cambiar la opinión pública son las manifestaciones de 2015 que promovían la renuncia del entonces presidente de la República, Otto Pérez Molina, debido al destape de los casos de corrupción en los que tanto él como la vicepresidenta Roxana Baldetti estaban involucrados y que fueron investigados por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Sin embargo, podemos decir que la contienda política que cambió por completo la forma de comunicar e informar sobre partidos políticos y candidatos en el país es la que actualmente se está desarrollando. Aunque la Ley Electoral y de Partidos Políticos tiene condicionantes que hacen menos fácil utilizar los medios de comunicación tradicionales para promocionarse, son las circunstancias de esta campaña las que han llevado a que el uso de las redes sociales sea más contundente no solamente por los candidatos sino por los ciudadanos

convertidos en prosumidores que encuentran en ellas el espacio ideal para expresar sus inconformidades.

Guatemala o la política del TikTok. Candidatos y descontento ciudadano

TikTok es una red social creada por el ciudadano chino nacido en 1983, Zhang Yiming. Fue lanzada en 2016, pero estuvo disponible a nivel mundial a partir de agosto de 2018. Es decir, apenas lleva cinco años en el mundo occidental. Sin embargo, su formato la ha hecho una de las redes más usadas a nivel mundial debido a que permite crear contenidos y subir videoselfies musicales e incluso transmisiones en directo si es que el usuario tiene más de 1000 seguidores. También tiene filtros y efectos especiales, lo que la hace atractiva a la generación Z. Su auge se dio durante la pandemia de COVID-19 y para este año se considera que a nivel mundial hay unos 3 mil millones de usuarios, a pesar de las restricciones

en su uso aplicado por algunos países de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá.³



La interacción es uno de los componentes más importante de la hipermedialidad.

Tales restricciones, sin embargo, son pocas respecto a lo que sucede con esta aplicación que está activa en más de 150 países y 75 idiomas. Siendo lo más importante de ella la interacción que provoca a partir de compartir videos cortos. Y, tomando en cuenta que la interacción es uno de los componentes más importante de la hipermedialidad, es de importancia entender su comportamiento y uso por parte de políticos y prosumidores.

El punto central de esa interacción es la forma como funciona el algoritmo de la aplicación que, de acuerdo con Torres-Toukumudis y De-Santis (2021),

a diferencia de las otras redes sociales, el algoritmo matemático aplicado en TikTok le otorga un menor peso a las interacciones más conocidas por Instagram y Facebook como veces compartido, “me gusta”, idioma, dispositivo en el que se visualiza el contenido y país, propinando mayor relevancia al uso de etiquetas <#hashtags>, tiempo transcurrido en los videos, descripciones asociadas con los intereses del usuario <pie de foto> y uso de sonidos que son tendencia global. En suma, la hipermedialidad no solo está construida bajo los componentes básicos de la interacción, sino a una narrativa configurada mediante

3. De acuerdo con un reportaje de BBC News Mundo publicado en el mes de febrero, este año se ampliaron las restricciones para el uso de esta aplicación en funcionarios y ejecutivos. Ahora ya no solamente hay prohibición en Estados Unidos y la Comisión Europea, esta se extiende a otros países como Canadá, Taiwán. El motivo es porque se acusa a la empresa de recopilar datos de sus usuarios y de entregárselos al gobierno chino. También, India, debido a una disputa geopolítica prohibió usarla en su país a partir del año 2020. En Afganistán, Pakistán e Irán está prohibida por considerarse que contradice los valores sociales de esos países. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64801923>

un sistema de navegación dinámica en las que distintas categorizaciones algorítmicas posibilitan una aproximación más íntima y personalizada inclinada a los usuarios. (Pp. 8-9).

Es decir, esta aplicación de red social permite mucho más que las otras redes además de que su aplicabilidad está basada en el tiempo de ocio de sus jóvenes usuarios.

En Guatemala se considera que aproximadamente 2.5 millones la utilizan y la media de edad de los usuarios es de 22,7 años. El perfil promedio del TikToker⁴ en Guatemala es el de alguien que utiliza esta red para enviar mensajes de ocio, pero poco a poco ha ido conformándose un nuevo usuario que ve en esta red social la oportunidad de hacer ciberactivismo. Este es un ciudadano, joven casi siempre, pero crítico de la situación política que vive Guatemala. Por supuesto, también están los políticos cuya finalidad al usarla es explorar la posibilidad de llegar a los votantes jóvenes, que de acuerdo con

las cifras oficiales del Tribunal Supremo Electoral son en esta oportunidad 1,442,992.

En 2019, año en que se realizó la anterior campaña electoral, esta red todavía no penetrado suficientemente en el país, no se tiene conocimiento que haya sido usada para promover candidaturas políticas. Pero en 2022 comenzó a ser utilizada para promover propuestas políticas y actualmente todos los partidos en contienda la usan, siendo la cuenta del candidato a la presidencia la que más promueven y la que regularmente tiene el mayor número de seguidores.

En este trabajo nos centramos en este ciudadano que canaliza su descontento con la clase política y que cambió la protesta en la calle, en los medios tradicionales que poco lo permiten, o la acostumbrada protesta de boca en boca a una más sofisticada y de mayor alcance social. Esto es, a partir de convertirse el ciudadano en el sujeto prosumidor sobre el cual conceptualizábamos en la primera parte de este trabajo.

4. Así se le denomina al usuario de la red social TikTok.

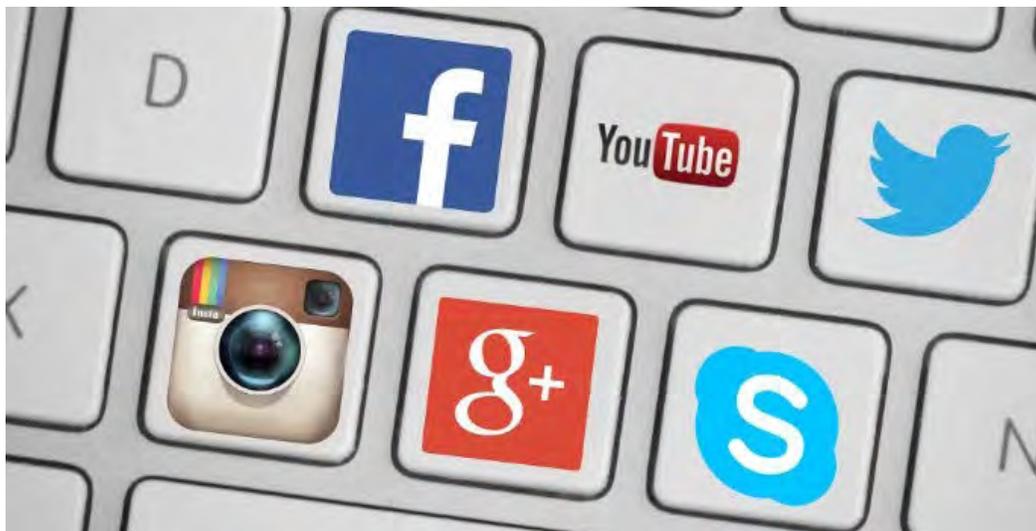
Ha surgido en esta contienda electoral una serie de ciudadanos que exponen en sus cuentas de redes sociales, desde de las biografías de los candidatos hasta las redes de relaciones de negocios, relaciones políticas e incluso de malos negocios de cada uno de los participantes en la contienda. Y aunque están en todas las redes sociales, la que usan como base de su trabajo es la cuenta de TikTok.

Hay cuentas⁵ que fueron creadas exclusivamente para ello, como la denominada por_mi_guate (@j_alonzog) que inició sus publicaciones en abril de este año y todas han sido dedicadas a la temática de la contienda electoral. A pesar del poco tiempo de estar en la red, esta cuenta tiene, hasta el 12 de junio de 2023, 47.6K seguidores, 86 publicaciones (videos) y 372.7K de interacción (Me gusta) en estas. En sus videos comparte informaciones sobre la biografía de los candidatos, quiénes

integran los grupos de influencia de los candidatos y cuál es la relación política que tanto el candidato como sus grupos han tenido con los distintos partidos políticos. También tiene videos que abordan la temática del voto nulo, al cual el Tiktoker se opone por considerarlo inviable. Este video tiene 485.k interacciones y se ha compartido 6405 veces, lo cual denota el nivel de importancia que el público está dando a la discusión sobre el voto nulo.

En su primera publicación señala que su idea es proporcionar información a la ciudadanía sobre la política, el gobierno y cómo estos impactan en la vida de las personas. Pero subraya que principalmente lo hace porque está asqueado de la política nacional. Los videos están bien realizados y su lenguaje es contundente, pero respetuoso.

5. Hay que aclarar que estos no son los influencers tradicionales en esta red, cuyas cuentas se dedican a publicar de todo, principalmente cuestiones de entretenimiento y de las cuales hay unas 1000 en Guatemala, según la página HypeAuditor. Los influencers se diferencian de los prosumidores en que estos últimos estudian e investigan las temáticas sobre las cuales crean contenido; aunque esta conceptualización continua en discusión y hay quienes ven las dos palabras como sinónimas.



www.cesnext.com

Hay dos Tiktokers más que se incluyen en este trabajo porque han adoptado una dinámica más periodística para exponer sus descontentos con la actual situación política del país. Victorjavierhndz (@victorjavierhndz) y Siempre_incómodo. El primero durante sus primeras 212 publicaciones casi siempre habló de marketing y administración de negocios. Pero luego comenzó a publicar videos sobre el acontecer político nacional, uno de los primeros fue en contra de la iniciativa 6076, Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública y del Ejército de Guatemala. En adelante combinó la publicación de videos de

su especialidad y otros para promover diferentes temáticas de tipo social y político. Ya entrada la campaña electoral, ha participado junto con Siempre_incómodo entrevistando a diferentes candidatos a diputaciones. Su cuenta tiene 31.4K Seguidores y sus publicaciones 386.1K Me gusta.

Siempre_incómodo tiene 147.9K Seguidores y 2.7M Me gusta en sus publicaciones. Una interacción bastante exponencial. Abrió su cuenta en 2020 e igualmente sus videos eran principalmente de ocio. Durante la campaña electoral ha entrevistado a la mayoría de los candidatos presidenciales

y ha realizado esbozo sobre distintos candidatos, algunos de los cuales han alcanzado cifras como estas: 58.k personas que han interactuado y 535 veces compartidos. Además, hizo una publicación explicando el voto nulo que alcanzó una interacción de 7568 y ha sido compartido 378 veces.

 Aún no se sabe cuáles serán los resultados que el ciberactivismo en esta red social tendrá. Lo que se espera por los Tiktokers es que el voto sea más informado y por lo tanto más racionalizado pues se achaca al voto emocional que es el tradicional en el país, uno de los causantes de los males políticos del país.

Estos tres ejemplos muestran que la actividad en la red social TikTok durante la campaña electoral 2023 es intensa y es probable que en estos pocos días que quedan para el 25 de junio, cuando se llevará a cabo la primera vuelta electoral, lo será aún más. Los creadores de contenido, como también se les llama a los prosumidores, están todos publicando casi diariamente y aún no se ve en las cuentas de TikTok que haya agotamiento por parte de sus seguidores, pues continúan viendo las publicaciones, las comparten o bien, siguen las transmisiones en vivo que los Tiktokers hacen.

Aún no se sabe cuáles serán los resultados que el ciberactivismo en esta red social tendrá. Lo que se espera por los Tiktokers es que el voto sea más informado y por lo tanto más racionalizado pues se achaca al voto emocional que es el tradicional en el país, uno de los causantes de los males políticos del país. Incluso es probable que no sea fácil medir numéricamente el grado de penetración que el trabajo de los creadores de contenido para estas elecciones generales, pero sí se podrá saber si la relación entre el llamado de estos a no votar por aquellos

candidatos que se les considera forman parte del pacto de corruptos y los que no se hizo efectivo. La composición del nuevo Congreso, pero principalmente

de quienes de los candidatos a la presidencia pasen a segunda vuelta serán las variables que medirán cuánto logró el ciberactivismo electoral.

Referencias

Castells, M. (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Volumen I: La Sociedad Red. Siglo Veintiuno Editores.

García, J. (31 de marzo de 2022). La transformación del periodismo explicada en 9 gráficos. <https://mip.umh.es/blog/2022/03/31/la-transformacion-del-periodismo-explicada-en-9-graficos/>

González, L. (2008). Las redes de Obama (O cómo Internet acercó a los votantes). *Revista Magis*. 407. <https://magis.iteso.mx/nota/las-redes-de-obama-o-de-como-internet-acerco-a-los-votantes/>

HiperAuditor (2023). Top 1000 TikTok influencers en Guatemala. <https://hypeauditor.com/es/top-tiktok-guatemala/?p=5>

Islas-Carmona, J. (2008). El prosumidor. El actor comunicativo de la sociedad de la ubicuidad. *Revista Palabra Clave*. (11)1, pp. 29-39. <https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1413>

Roca, C. (s.f.). Creador de Tiktok. La historia detrás de la red social del momento. <https://www.thepowermba.com/es/blog/creador-de-tiktok-la-historia-detras-de-la-red-social-del-momento>

Toffler, A. (1980). *La tercera ola*. Plaza & Janes. S.A. Editores.



lahora.gt

LATINOBARÓMETRO, Informe 2021 “Adiós a Macondo” Análisis de resultados para Guatemala

Recibido: 06/06/2023

Aceptado: 13/06/2023

Publicado: 16/06/2023

Jacqueline Eunice Rodriguez

Pensum cerrado en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estadígrafo en IPNUSAC.

Correo: rodriguez.jacqueline@ipn.usac.edu.gt

Resumen

Se presentan los resultados de la encuesta anual realizada en 2020 por Latinobarómetro a 18 países de América Latina. Entre los encuestados está Guatemala y es en los resultados de esta en los que se centrará el presente análisis. A través del estudio de las variables principales se conoce el sentir de los ciudadanos ante la democracia, subrayándose así la insatisfacción a los gobiernos electos durante el transcurso de la relativamente joven democracia guatemalteca.

Palabras clave

Democracia latinoamericana, democracia churchiliana, democracia plena, apoyo a la democracia, procesos electorarios, garantías democráticas.

Abstract

The results of the annual survey conducted in 2020 by Latinobarómetro in 18 Latin American countries are presented. Guatemala is among those surveyed, and it is on these countries that this analysis will focus. Through the analysis of the main variables, the feelings of citizens towards democracy are known. The insatisfaction with the governments elected during Guatemala's relatively young democracy is thus underlined.

Keywords

Latin American democracy, churchilian democracy, full democracy, support for democracy, electoral processes, democratic guarantees.

Aclaraciones preliminares

Los datos expresan que en Guatemala no se tiene confianza en un gobierno democrático, y se percibe que beneficia a unos pocos, lo cual provoca insatisfacción en la mayoría. No hay confianza en las instituciones estatales a las que se considera que están inmersas en un ambiente de corrupción y falta de mérito.

El informe que se analiza de Latinobarómetro, denominado “Adiós a Macondo”, subraya desde el principio que en los últimos ciclos electorales analizados los nuevos presidentes se enfrentan a la fragmentación y atomización parlamentaria, al aumento de movimientos y partidos nuevos, y el fin de los viejos. Todo ello cae como anillo al dedo a la actual realidad guatemalteca, porque como bien se dice en el documento: “la crítica de los ciudadanos a la democracia es una demanda a la democracia” (Latinobarómetro, 2021, p.1).

El informe presenta una encuesta anual realizada a 18 países de América Latina a finales del año 2020, en donde se

midió el ánimo de los ciudadanos de la región después de la primera ola de la pandemia, en conjunción con la llegada de la segunda ola y con la promesa de la llegada de la vacuna. Como se puede intuir, era una época de alto descontento ciudadano, de incertidumbre, de pérdida de ingresos y de recesión económica.

El informe menciona que en el 2020 los países enfrentaron una triple crisis: la crisis política de larga data, la crisis sanitaria por la pandemia y la crisis económica con una fuerte recesión producida por la pandemia, pero sentencia que,

Las sociedades que saldrán de la pandemia en América Latina dejarán de ser Macondo. El desmantelamiento de las desigualdades y la mantención del orden público y la seguridad ciudadana son dos elementos que conforman un piso para empezar a protestar por mayor acceso a derechos, más igualdad ante la ley, niveles de protección y garantías sociales (Latinobarómetro, 2021, p.7).

Guatemala: pareciera ser que aquí continuamos en Macondo

A continuación, se analizarán los resultados de la encuesta, dividida en tres variables: apoyo a la democracia, una democracia plena y por último las actitudes hacia autoritarismos y no democracias que permiten determinar la percepción de los ciudadanos guatemaltecos al respecto.

Se inicia con la primer variable que mide el **Apoyo a la democracia**.

Guatemala se encuentra entre los cuatro países de América Latina con

el porcentaje más bajo en apoyo a la democracia en 2020 con un 37 %, junto con Honduras (30 %), Ecuador (33 %) y Panamá (35 %).

Desde el año 1996, cuando se firman de los Acuerdos de Paz, hasta 1998, han sido los años de mayor apoyo a la democracia con 50 %, 48 % y 54 % respectivamente. De 1996 a 2020 hay una diferencia negativa de 13 puntos lo que indica que la población ha dejado de apoyar la democracia, mostrando debilidad democrática y cumpliendo casi una década con índices inferiores al 40 %.

Tabla 1*Apoyo a la democracia en América Latina. Comparación año 1996 con año 2020*

País	1996	2020	Diferencias
Venezuela	62	69	7
Chile	54	60	6
Uruguay	80	74	-6
El Salvador	56	46	-10
Brasil	50	40	-10
México	53	43	-10
Bolivia	64	54	-10
Nicaragua	59	48	-11
Honduras	42	30	-12
Guatemala	50	37	-13
Costa Rica	80	67	-13
Paraguay	59	44	-15
Argentina	71	55	-16
Perú	63	46	-17
Colombia	60	43	-17
Ecuador	52	33	-19
Panamá	75	35	-40

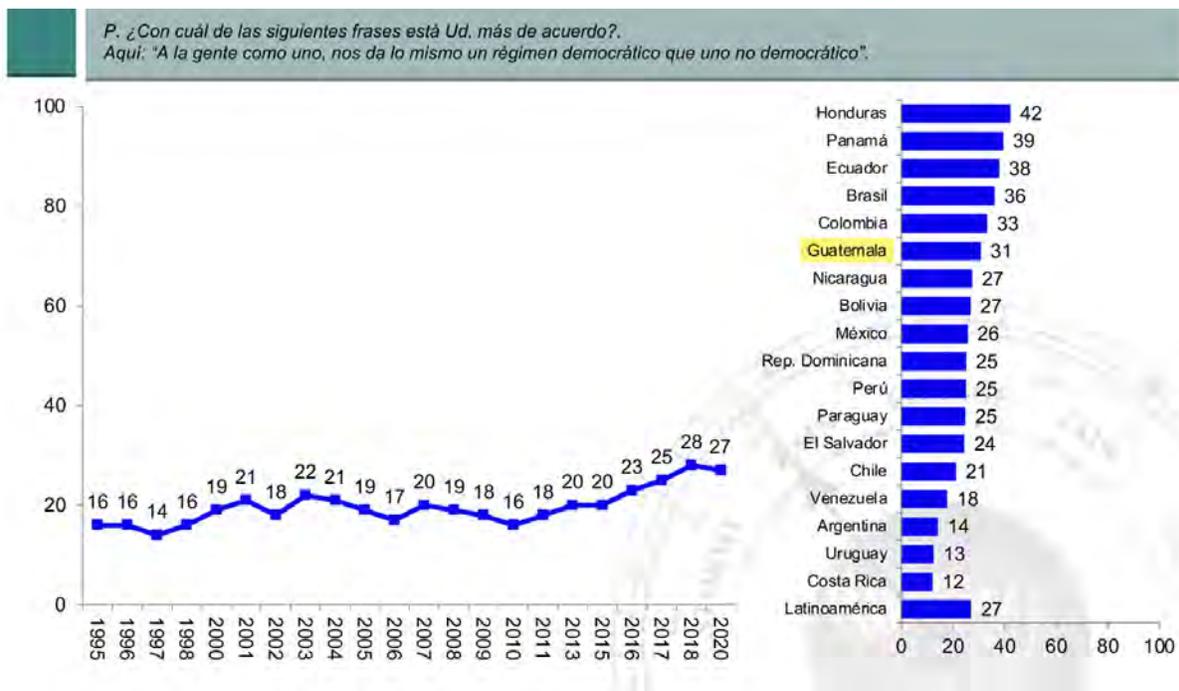
Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021

Dentro de la misma variable se analiza la indiferencia al tipo de régimen. Con la pregunta: "A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático". Los resultados indican que a un 31 % de los ciudadanos guatemaltecos le da lo

mismo un régimen democrático que no democrático, ubicándonos dentro de los primeros seis países que demuestran una indiferencia al tipo de régimen, únicamente 11 puntos nos separan de Honduras que es el país con mayor indiferencia.

Gráfica 1

Apoyo a la democracia. Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. Año 2020



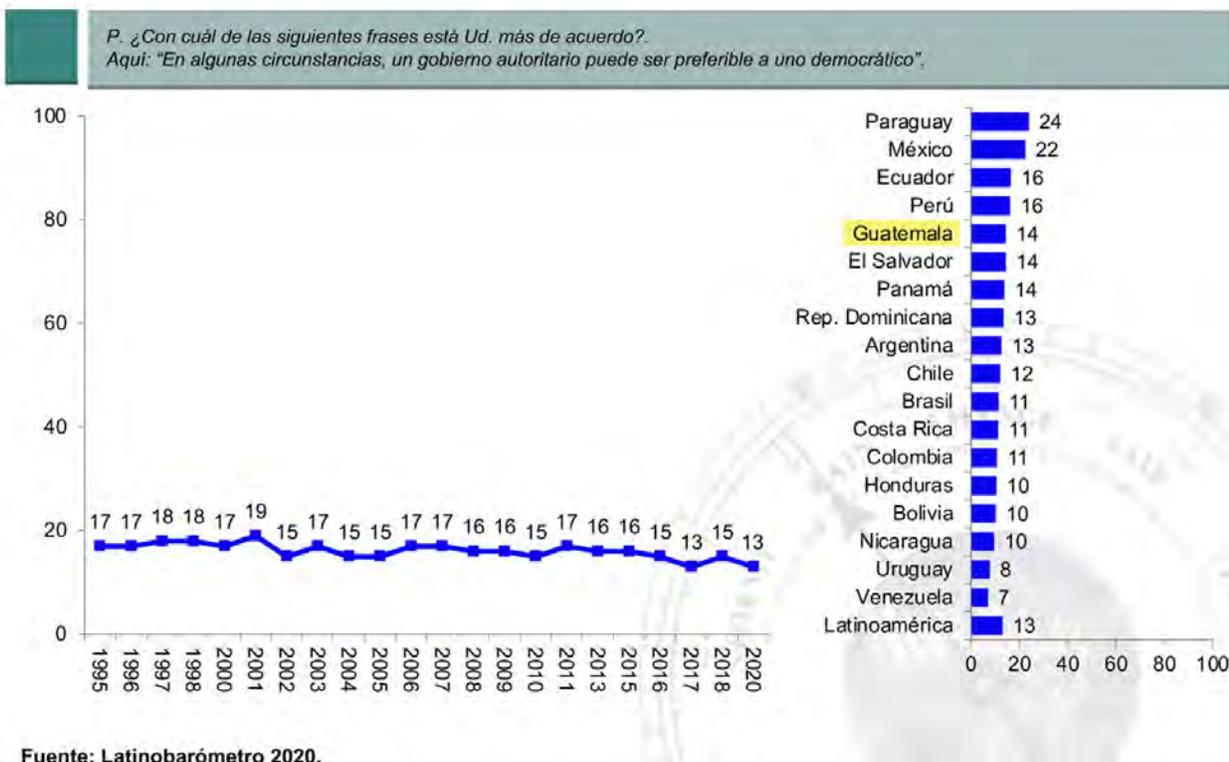
Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021

Otra de las preguntas dentro de la misma variable es: "En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático".

Los resultados muestran que Guatemala continúa rechazando un gobierno democrático, pues con 14 % se sigue posicionado dentro los primeros cinco países que prefieren un gobierno autoritario.

Gráfica 2

Apoyo a la democracia: Un gobierno autoritario puede ser preferible. Año 2020



Fuente: Latinobarómetro 2020.

Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021.

Y para concluir con la primer variable se analiza el perfil de los demócratas. Aunque existe una diferencia entre quienes apoyan la democracia dependiendo de la edad y el sexo, 65 % de quienes tienen más de 65 años apoyan la democracia y de los menores de 25 años sólo un 50 %. Es la educación y la clase social donde se encuentra una clara diferencia, pues más del 60 % de

quienes apoyan la democracia tienen educación superior, y los mismos tienen una baja indiferencia y no apoyan al autoritarismo, mientras que un 58 % de quienes se ubican en la clase media baja apoyan la democracia.

En Guatemala se refleja en los jóvenes ese bajo apoyo a la democracia, al no involucrarse en los procesos electorales.

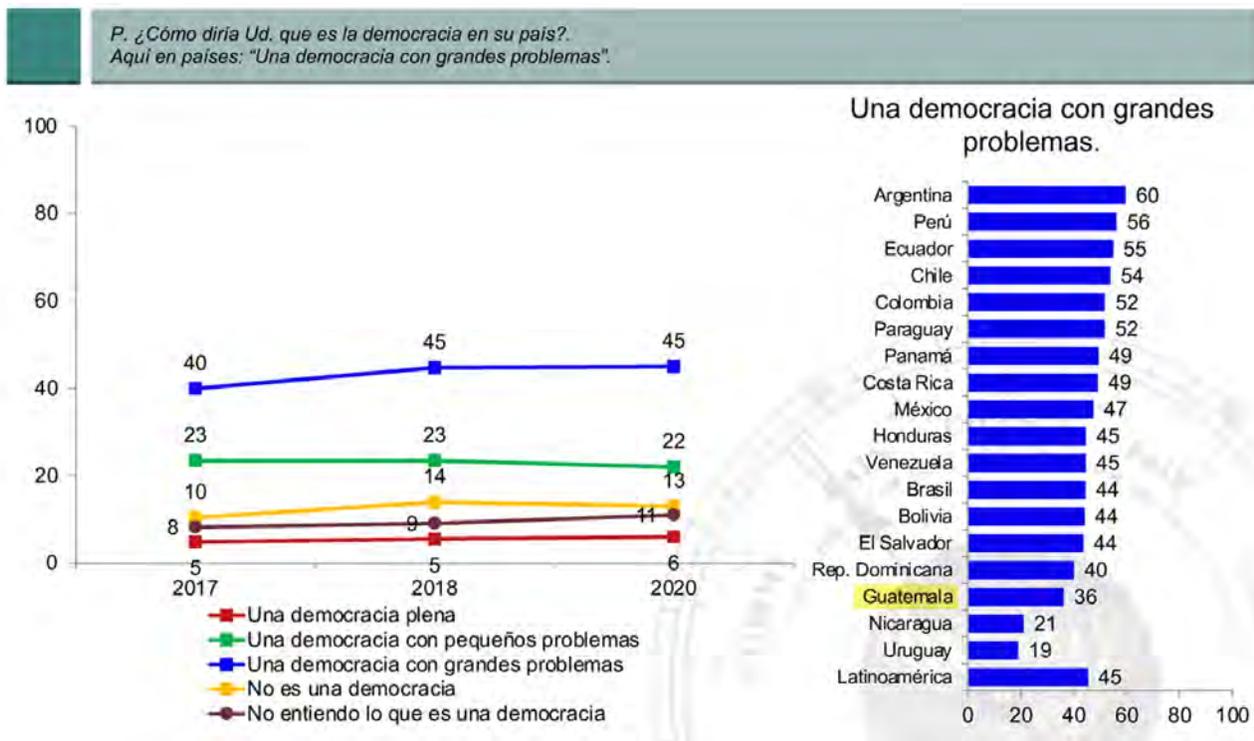
Para 2023 se empadronaron únicamente el 50 % de los jóvenes aptos para votar. La segunda variable que analizada es **Una democracia plena**.

En la siguiente gráfica se observa que en Latinoamérica el 45 % indican tener una democracia con grandes problemas,

y únicamente el 6 % dice que hay una democracia plena en sus países. En Guatemala el 36 % indica que hay una democracia con grandes problemas, ubicado sólo detrás de Nicaragua (21 %) y Uruguay (19 %). Siendo Argentina el país con un 60 % que dice tener grandes problemas.

Gráfica 3

Valoración de la democracia. Año 2020



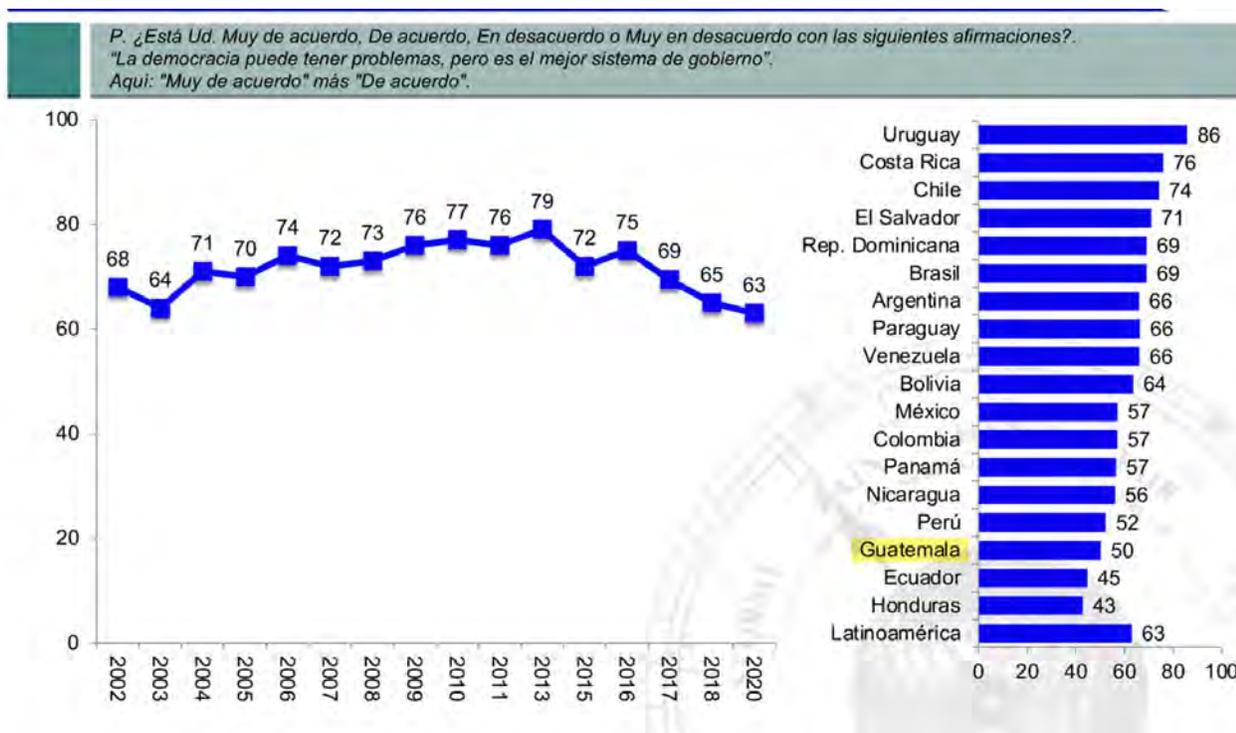
Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021.

Un indicador denominado democracia churchiliana y que se refiere a que “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”, y que debe su nombre a una frase de Winston Churchill, señala que, según los resultados de la encuesta

Latinobarómetro para Guatemala, aquí se sigue afirmando su rechazo hacia la democracia con un 50 %, ubicándose en el lugar 16, muy por debajo de países como Uruguay que puntuó un 86 % y Costa Rica y Chile con 76 % y 74 % respectivamente.

Gráfica 4

Democracia Churchiliana. Año 2020



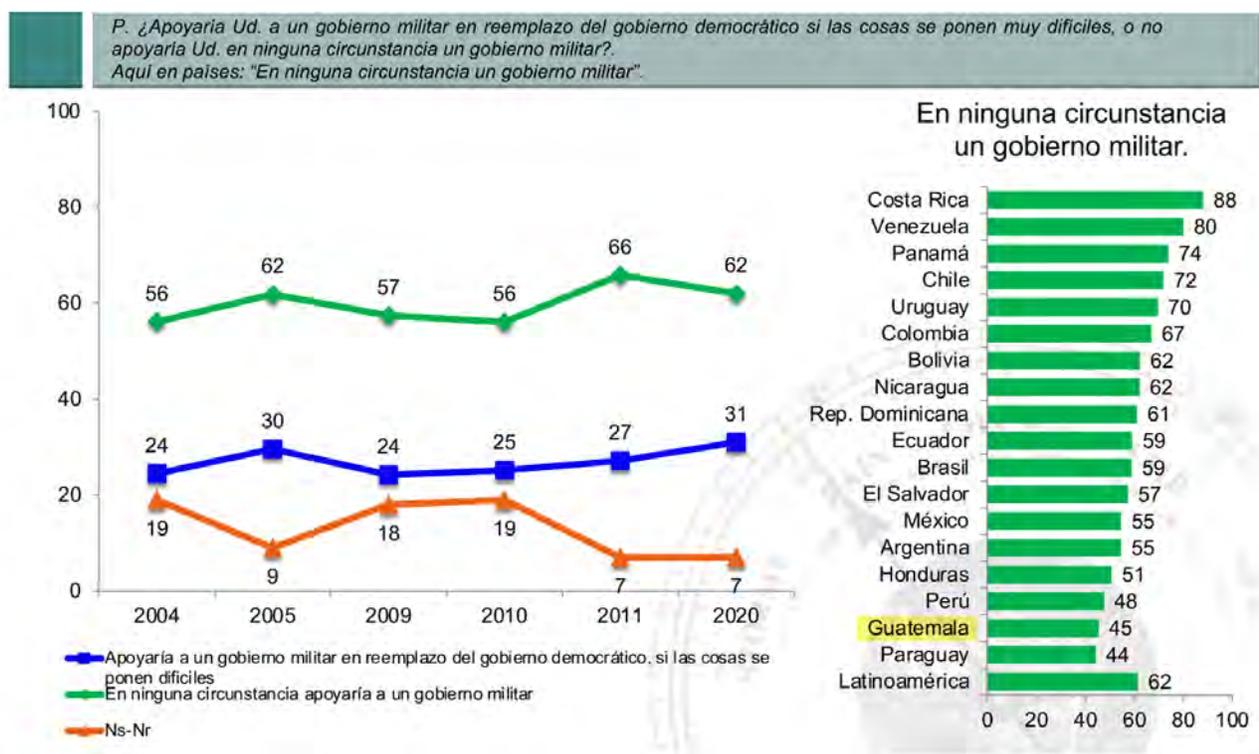
Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021.

Una tercera variable denominada **Actitudes hacia autoritarismos y no democracias**, que presenta como primer indicador el apoyo a un gobierno militar nos muestra que, aunque en América Latina se observa un incremento al rechazo de un gobierno militar, pasando de un promedio del 56 % en 2004 a un 62 % en 2020, pero en Guatemala los resultados indican que

únicamente un 45 % de los encuestados expresan que en ninguna circunstancia se aceptaría un gobierno militar, solo por detrás de Paraguay con un 44 %. Y si se compara con países como Costa Rica que tiene un alto apoyo a la democracia y rechaza a un gobierno militar con 88 %, la situación se vuelve más controversial.

Gráfica 5

Apoyo a un gobierno militar. Año 2020



Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021.

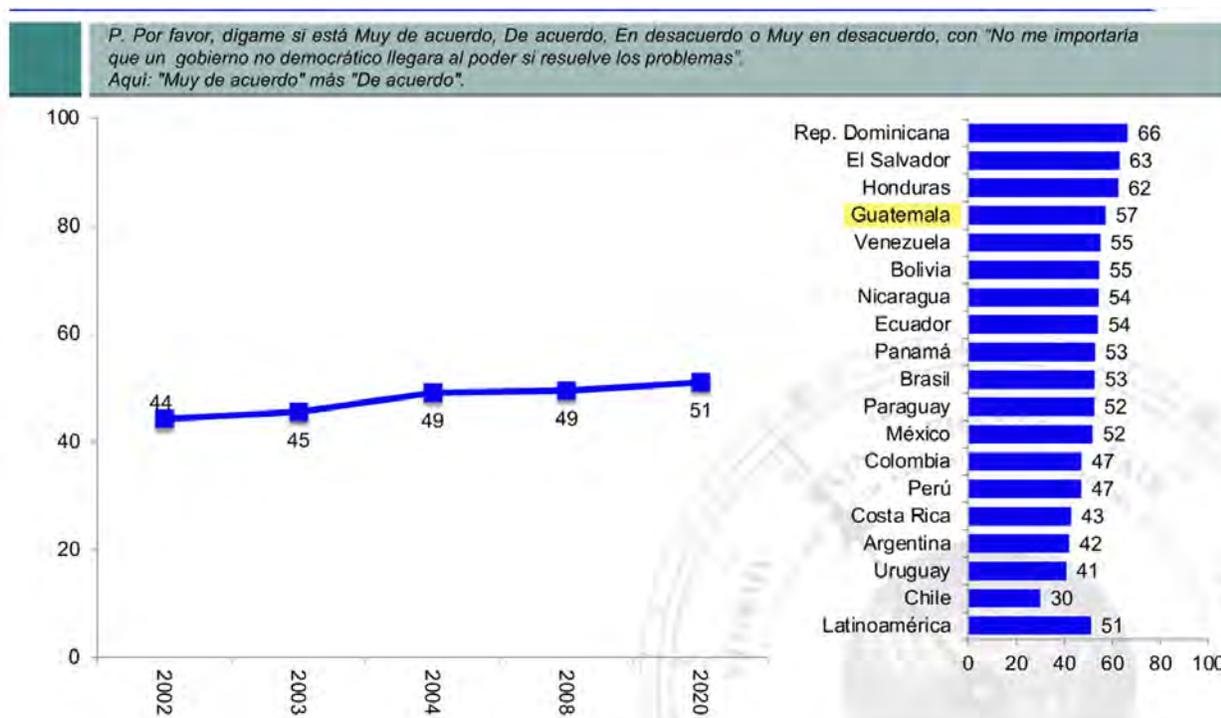
Apoyo a las “no democracias” – populismos, autocracias

El segundo indicador es el apoyo a la no democracia. Para medirlo se utilizó la acepción “No me importaría que un gobierno no democrático llegara

al poder si resuelve los problemas”. Los resultados indican que República Dominicana, El Salvador, Honduras y Guatemala encabezan el listado, expresando que están de acuerdo en que llegue al poder un gobierno no democrático, tal como se muestra en la gráfica 6.

Gráfica 6

No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas. Año 2020.



Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021

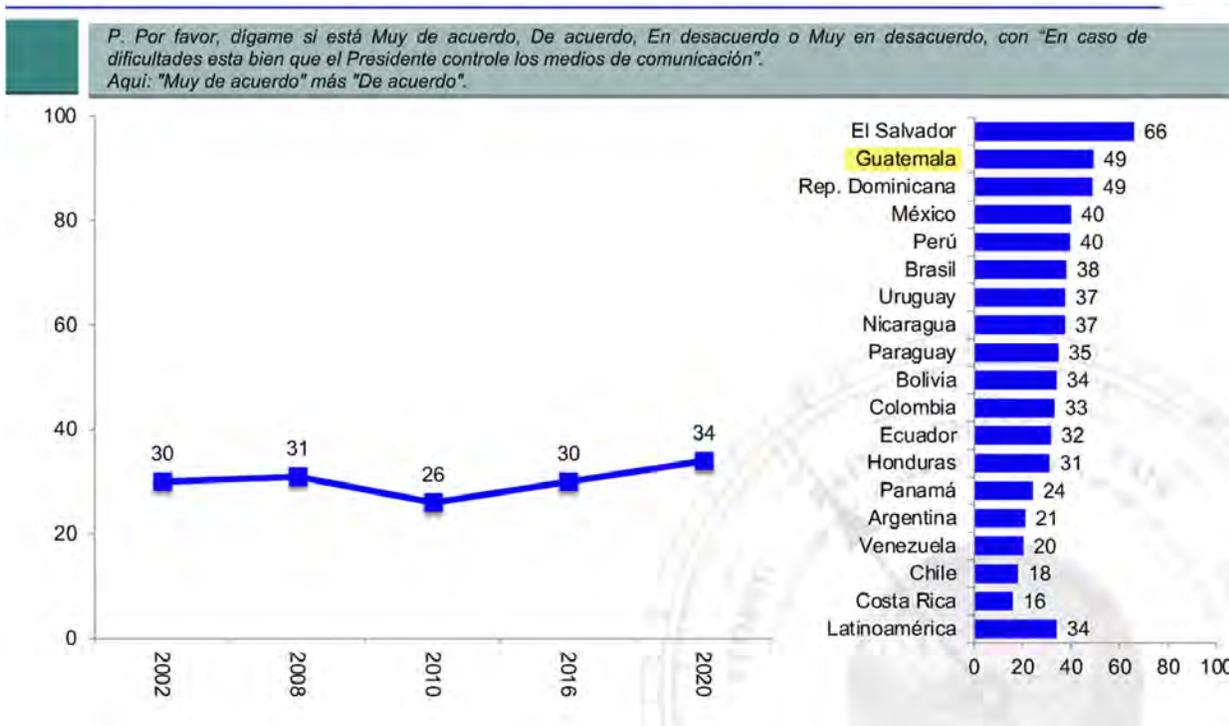
Es decir, los entrevistados consideran que la salida a las crisis que se mencionan al iniciar este trabajo, estas no se solucionan con la democracia, más bien, como señala el informe, «Con la pandemia se acentúan los monstruos por la desesperación de encontrar una solución a las múltiples crisis. El riesgo de aumentar apoyo a mayores grados de populismo y autocracias aumenta con la pandemia». (Latinobarómetro, 2021, p.34)

Los medios de comunicación no deben ser para promover al presidente

Continuamos ahora con el tercer indicador que es control de los medios de comunicación. En el mismo la pregunta es: "En caso de dificultad, está bien que el presidente controle los medios de comunicación". En cuanto a este indicador es importante mencionar que Guatemala (49 %) sigue estando entre los países que no están de acuerdo en cederle al presidente el control de los medios de comunicación, mientras que en El Salvador es el 66 %. Costa Rica y Chile también son de los países que mantienen esta postura.

Gráfica 7

En caso de dificultad, está bien que el presidente controle los medios de comunicación. Año 2020.



Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021

Finalmente, se presenta un cuadro resumen de las actitudes hacia la democracia en el cual se observa que Guatemala se encuentra entre los seis países que tienen una actitud de rechazo hacia la democracia, representados en color rojo, los otros cinco son Brasil, El

Salvador, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana con porcentajes bajos en los indicadores de apoyo a la democracia y porcentajes altos con relación a aceptar gobiernos no democráticos.

Tabla 2

Resumen de actitudes hacia la democracia. Año 2020

	Latinoamérica	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Costa Rica	Chile	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Rep. Dominicana
Apoyo a la democracia	49	55	54	40	43	67	60	33	46	37	30	43	48	35	44	46	74	69	50
Apoyo al autoritarismo	13	13	10	11	11	11	12	16	14	14	10	22	10	14	24	16	8	7	13
Democracia Churchilliana	63	66	64	69	57	76	74	45	71	50	43	57	56	57	66	52	86	66	69
Rechazo a gobierno militar	62	55	62	59	67	88	72	59	57	45	51	55	62	74	44	48	70	80	61
Apoyo a gobierno militar	31	25	34	34	27	10	18	36	34	43	42	36	20	20	46	48	27	15	35
Apoyo a gobierno no democrático	51	42	55	53	47	43	30	54	63	57	62	52	54	53	52	47	41	55	66
Control de los miedos de comunicación	34	21	34	38	33	16	18	32	66	49	31	40	37	24	35	40	37	20	49

Fuente: Latinobarómetro, Informe 2021

Conclusiones

En Guatemala, como en varios de los países de América Latina, entre los que se incluye Honduras, Brasil, México, Paraguay y República Dominicana, se percibe un rechazo a la democracia, hay una insatisfacción hacia los gobiernos demócratas. Les es indiferente qué tipo de régimen gobierne si estos llegan a resolver los problemas del país.

Si nos comparamos con países como Costa Rica y Uruguay en donde hay una alta aprobación a gobiernos demócratas, se rechazan a los gobiernos militares y autoritarios, se observa la fragilidad de la democracia en Guatemala con una actitud inclinada hacia el autoritarismo. De esa cuenta, se puede decir que «La transformación de una democracia en autocracia es relativamente fácil que suceda y difícil de distinguir en el tiempo»(Latinobarómetro, 2021, p.37).

Esto ha pasado en los últimos años en Guatemala. En donde además, «El populismo es también una transgresión a la democracia que sucede cuando los pueblos privilegian el presente sin importar las consecuencias para el día de mañana». (Latinobarómetro, 2021, p.37)

En Guatemala se recuerda las manifestaciones del 2015 evidenciando, como ya se mencionó, el descontento de la población con los gobiernos, en donde miles de personas participaron para exigir la renuncia del entonces presidente y vicepresidenta, así como, el rechazo hacia los partidos políticos que querían llegar al poder. Sin embargo, lo acontecido después

de estas manifestaciones debido a los presidentes que ha tenido el país, muestran que esas acciones quedaron ya en el pasado.

Contrario a lo que en los días de euforia se vivió cuando la gente creía distinto. En una pregunta que realizó La Oficina del Alto Comisionado en Guatemala a una persona que asistió a manifestar, ella indicó lo siguiente "Si no nos expresamos nosotros mismos, nadie más lo hará, y todo seguirá igual. Quizás estas protestas no cambien la realidad del país, pero tenemos que mostrar a todos, en Guatemala y en el mundo, nuestra profunda insatisfacción" (OHCHR, 2015)

Referencias

Corporación Latinobarómetro, Informe 2021. Adiós a Macondo. Santiago, Chile.

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Guatemala [OHCHR]. (08 de junio de 2015). El despertar en Guatemala: la revolución por la justicia y el cambio. <https://www.ohchr.org/es/stories/2015/06/guatemalan-awakening-revolt-justice-and-change>



Jean Paul Sartre rechazó el Premio Nobel de Literatura. Fotografía dialektika.org

El intelectual

Recibido: 10/06/2023
Aceptado: 12/06/2023
Publicado: 16/06/2023

Nieves y Miró Fuenzalida

Nieves y Miró Fuenzalida son profesores chilenos de Filosofía, graduados en la Universidad de Chile. Residen en Ottawa, Canadá, desde el 1975. Nieves estuvo 12 meses preso en uno de los campos de concentración durante la dictadura de Augusto Pinochet. Han publicado seis libros de ensayos y poesía.

Históricamente tendemos a pensar que el intelectual es aquella criatura que surge de la academia. Y no sin razón. Las cátedras en el siglo XIX proporcionaron la oportunidad de seguir líneas de investigación con impunidad, sin temor a ser censurado, desafiando las creencias establecidas que pasan por verdades universales. Hoy día, este valor académico parece estar en su etapa terminal, cuando los intereses del mercado y las ideologías dominantes empiezan a determinar los objetivos académicos sin mucha consideración por lo que conocíamos como “autonomía intelectual”, algo esencial para quien vive de la producción y distribución de ideas.

Si no recordamos mal, en los años 60's la figura más reconocida del intelectual era la representada por ese extraordinariamente atractivo escritor, filósofo y activista Jean Paul Sartre. A pesar de escuchar ciertas declaraciones en algunos círculos sobre la anulación del intelectual, éste sigue siendo relevante hoy día al igual que en los 60's. Y una de las razones de ello es que el intelectual “clásico” o “universal”, como se le llamaba en aquella época, todavía se puede ver vivo y coleando en este mundo posmoderno. Puede ser reinterpretado y reinscrito, pero no erradicado.

 Si el técnico del conocimiento acepta la ideología dominante o se adapta ella, entonces no es un intelectual, sino meramente un funcionario subalterno de la súperestructura, un teórico práctico de la clase dominante.

Sartre, después del evento de 1968, abandona el “concepto clásico” de la figura del intelectual a favor de uno comprometido con la lucha social. La división del trabajo que opera en la sociedad moderna, dice, significa que diferentes tareas que tomadas en conjunto constituyen la praxis, son separadas y asignadas a diferentes grupos de especialistas. Estos especialistas tienen control sobre la evaluación de los usos a los que ponen a su conocimiento y su realización se deja a las clases trabajadoras, con excepción del cirujano. Estos teóricos no son intelectuales, aunque es de este grupo de donde muchos de ellos salen.

El “intelectual” es, según Sartre, alguien que se da cuenta de la oposición entre una búsqueda de verdad práctica, con todas las normas que implica, y una ideología dominante, con su sistema de valores tradicionales. Si el técnico del conocimiento acepta la ideología dominante o se adapta ella, entonces no es un intelectual, sino meramente un funcionario subalterno de la súperestructura, un teórico práctico de la clase dominante. Pero... “si el técnico del conocimiento práctico toma consciencia de la particularidad de su ideología y no

puede reconciliarse con ella, entonces el agente del conocimiento práctico se convierte en un monstruo, es decir, un intelectual, alguien que atiende a lo que le preocupa y a quien otros se refieren como hombre que interfiere en lo que no le concierne”.

Esta es la razón de por qué para Sartre no se puede tener un intelectual que no sea de izquierda. Su papel es liberarse a sí mismo de esta ideología. Pero, esto no puede hacerlo simplemente estudiándola, porque es “su propia ideología”. La única forma en que el intelectual pueda realmente distanciarse de la ideología dominante es adoptando el punto de vista de sus miembros más desfavorecidos. Los intelectuales, de esta manera, calman sus consciencias culpables mediante el uso del conocimiento y poder que han adquirido como miembros de la burguesía y de su propio condicionamiento como pequeño burgués.

Las clases desfavorecidas están en contradicción con la burguesía, al igual que la clase intelectual, pero carece del conocimiento técnico o, mejor aún, de la consciencia reflexiva de su situación. En consecuencia, no pueden hablar por

sí mismas. Necesitan intelectuales para hablar por ellas y dar expresión a su causa revelando la verdadera naturaleza de su situación.

El problema con esto, sin embargo, es... ¿por qué el intelectual posee esta consciencia superior?, ¿qué es lo que exactamente legitima el reclamo intelectual para saber más acerca de las clases desfavorecidas de lo que ellas mismas saben? Sartre reconoce explícitamente esta falta de legitimidad. El intelectual, dice, no tiene mandato de nadie. Pero, es precisamente la naturaleza contradictoria de la situación del intelectual la que le proporciona una función. Las contradicciones intelectuales son las contradicciones

inherentes a cada uno de nosotros y a toda la sociedad. Al esforzarse por lograr una consciencia reflexiva de su situación, el intelectual hace un esfuerzo para lograr consciencia para todos.

Todo esto está muy bien, pero la pregunta persiste: ¿qué evidencia tenemos de que las contradicciones del intelectual son los de la sociedad en su conjunto? Y, mejor aún, ¿cuáles son los medios con los que el intelectual logra una consciencia reflexiva mejor y más profunda que cualquier otro? Sartre nunca se planteó estas preguntas. Simplemente dio por sentado que el intelectual puede actuar como el guardián de la emancipación o humanización del ser humano.



Gilles Deleuze
(1925-1995).
Fotografía
philosophica.info



Como dice Guilles Deleuze, el intelectual acaba cometiendo el pecado de la “indignidad de hablar por otros.”

Esta narrativa sartriana marxista solo puede mantenerse impidiendo que las clases desfavorecidas se conviertan en narradores de su propia historia, restringiéndolas a las posiciones de meros destinatarios. El intelectual acaba hablando por las clases oprimidas, imponiendo en ellas sus puntos de vista de la misma manera que la burguesía lo hace. Como dice Guilles Deleuze, el intelectual acaba cometiendo el pecado de la “indignidad de hablar por otros.” Esta imagen del intelectual como el portador de lo universal y el proletariado como su forma oscura ha perdido hoy en día su poder y el intelectual ya no tiene el llamado a desempeñar este papel.

Ésta fue principalmente la problemática en la que el intelectual estuvo inmerso en el siglo pasado y sus respuestas en contra de las amenazas a la civilización mundial generadas por la pobreza, la explotación económica, el genocidio y las guerras imperialistas.

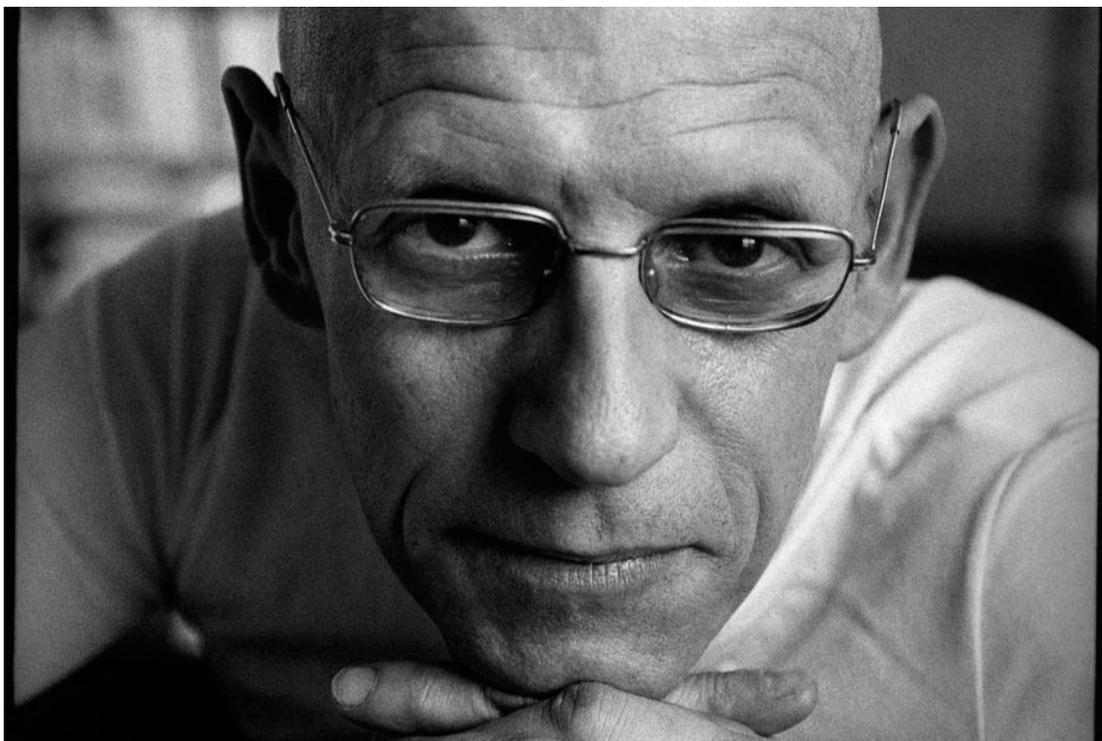
Esta nueva centuria, a diferencia de la anterior, plantea nuevos desafíos y las amenazas a las que se enfrenta la humanidad hoy día son de una naturaleza conceptual diferente. ¿Cómo dividimos lo humano y lo no humano, división cada vez más cuestionada? Considérense sólo estos tres desarrollos recientes: el mayor estatus moral y legal otorgado a los animales, la mayor culpa que se le da a los patrones de comportamiento específicamente humanos por varias crisis ecológicas y los avances científicos y tecnológicos masivos relacionados con el desciframiento del código genético y la proliferación de los códigos computacionales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948 no anticipó nada de esto. Los intelectuales necesitan hoy día pensar en términos de una nueva Declaración para el siglo XXI.

Si por verdadero intelectual entendemos ese individuo que dice lo que piensa y no funciona como portavoz ideológico

de los intereses imperantes, entonces el requisito mínimo es que sus ingresos no dependan de la popularidad o la validez de lo que dicen. Algunos académicos han utilizado su posición para convertirse en intelectuales públicos porque saben que incluso si dicen cosas muy impopulares, aún pueden conservar su trabajo, al igual que uno que otro periodista. Pero sus

efectos, como podemos apreciar, han sido solo marginales en los modos de reproducción social. Joseph Schumpeter, por ejemplo, sarcásticamente explicó el surgimiento de los intelectuales como “una válvula de seguridad” que se desahoga cuando la máquina capitalista comienza a sobrecalentarse.


 ¿Cómo dividimos lo humano y lo no humano, división cada vez más cuestionada? Considérense sólo estos tres desarrollos recientes: el mayor estatus moral y legal otorgado a los animales, la mayor culpa que se le da a los patrones de comportamiento específicamente humanos por varias crisis ecológicas y los avances científicos y tecnológicos masivos relacionados con el desciframiento del código genético y la proliferación de los códigos computacionales.



Michel Foucault (1926-1984). The New York Times.

Según Foucault, ese “intelectual universal”, el que hace uso de sus conocimientos, de su competencia y de su relación con la verdad en beneficio de las luchas políticas, nació del jurista, del hombre que invocó la universalidad de una ley justa, en ocasiones contra las profesiones jurídicas mismas, y que encuentra su máxima expresión en el escritor, el portador de valores y significados en los que todos pueden reconocerse a sí mismos. Lo que hoy tenemos en cambio, dice, no es el “intelectual universal”, sino el

“intelectual específico”, el que deriva su figura del experto en lugar del jurista.

En verdad, la creciente especialización del conocimiento ha servido para disminuir el papel de los académicos como intelectuales. La autoridad del académico como intelectual está ahora ligada al trabajo que se supone produce una forma de conocimiento y comprensión que otros no tendrían. Foucault llama la atención al hecho de que los intelectuales se han acostumbrado a trabajar no en el

carácter de lo universal, ejemplar, justo y verdadero para todos, sino en sectores específicos, en puntos precisos donde están situados, ya sea por sus condiciones profesionales de trabajo o sus condiciones de vida... vivienda, hospital, laboratorio, universidad y relaciones familiares y sexuales. Es este ámbito el que les permite ganar una conciencia más concreta de las luchas sociales, que no siempre son las mismos del proletariado y las masas. Y, sin embargo, a pesar de esto, Foucault cree que ellos se han acercado también al proletariado porque enfrentan cuestiones reales, luchas materiales y cotidianas y porque, aunque en forma diferente, actúan en contra de las multinacionales, los aparatos jurídicos y policiales, los especuladores inmobiliarios, etc. que son los mismos adversarios del proletariado.

Esta nueva configuración hace posible rearticular categorías que previamente estaban separadas. La escritura, que había sido la marca sacrosanta del intelectual, ha desaparecido y reemplazada por conexiones transversales entre diferentes áreas de conocimiento —magistrados y psiquiatras, laboratoristas y sociólogos,

médicos y obreros, cada uno en su propio campo—, han logrado participar en un proceso global de politización de los intelectuales. Esto explica cómo, a medida que el escritor tiende a desaparecer como figura central, el conferencista y la universidad emergen ahora como “intercambiadores o puntos privilegiados de intersección”.

Este intelectual específico no está libre de ciertos obstáculos y del peligro de sumergirse en luchas meramente coyunturales, en demandas urgentes, pero solo dentro de sectores particulares que corren el riesgo de no lograr avances significativos por falta de estrategia global o del soporte limitado de pequeños grupos. El precio de reclamar experiencia en un campo determinado los deja con una reducida relevancia en el discurso público. Es por esto que el llamado “intelectual clásico” todavía tiene un papel relevante en el discurso social. Lo irónico en Foucault, por ejemplo, es que contradice su propia tesis sobre el intelectual universal al continuar operando en mayor o menor medida dentro de esta tradición.

No estaría de más recordar que durante la Ilustración el papel público del

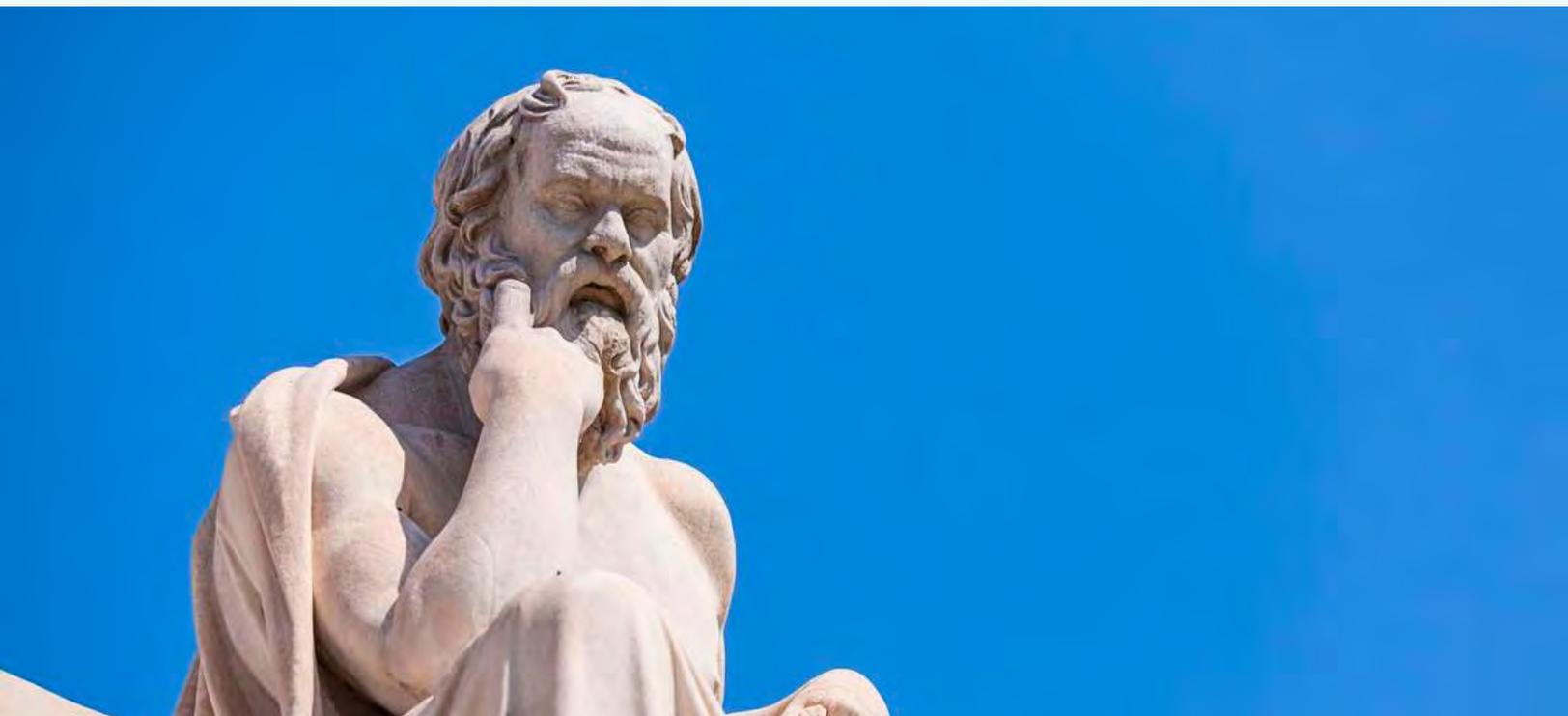
intelectual era demostrar la capacidad de emitir juicios independientemente de las consecuencias concretas que tuvieran, cuyo prototipo intelectual estuvo encarnado en Francia en la extraordinaria figura de Voltaire.

En la medida en que los intelectuales adoptan una posición "objetiva" que simplemente muestra todos los lados del problema sin emitir juicios o, peor aún, reducirse a meros instrumentos de manipulación, corren el riesgo de perder toda relevancia o ser reemplazados por

los llamados "expertos", que en los canales de televisión que denuncian, se burlan, vituperan y arremeten contra sus oponentes, generando más calor que luz. Necesitamos como siempre intelectuales y filósofos que inspiren discusiones, ideas críticas y escenarios alternativos en temas de naturaleza política, social y ética.

Fuente:

<https://estrategia.la/2023/03/18/el-intelectual/>



El silencio de los intelectuales

Cada pueblo caminaba por las calles de Europa con una pequeña antorcha en la mano; y ahora, he aquí el fuego. (Jean Jaurès, 25 de julio de 1914, seis días antes de ser asesinado por un fanático militarista)

Recibido: 10/06/2023

Aceptado: 15/06/2023

Publicado: 16/06/2023

Boaventura de Sousa Santos

Boaventura de Sousa Santos (Coímbra, Portugal, 15 de noviembre de 1940) es doctor en Sociología del derecho por la Universidad de Yale y catedrático, ya jubilado, de Sociología en la Universidad de Coímbra.

Los intelectuales no tienen el monopolio de la cultura, de los valores o de la verdad, y mucho menos el monopolio de aquello que debería ser entendido por cualquiera de estos «dominios del espíritu», como se decía antiguamente. Tampoco pueden renunciar a denunciar lo que, en su opinión, consideran ser destructivo de la cultura, de los valores y de la verdad, especialmente cuando esta destrucción supuestamente ocurre en nombre de la cultura, los valores y la verdad.

Los intelectuales no pueden dejar de saludar al sol antes de que nazca el día, pero tampoco pueden evitar advertir que muchas nubes pueden nublar el cielo antes de que caiga la noche e impedir que se disfrute la claridad del día.

En Europa estamos asistiendo al alarmante (re)surgimiento de dos realidades destructivas de los «dominios del espíritu»: la destrucción de la democracia, con el crecimiento de las

fuerzas políticas de extrema derecha; y la destrucción de la paz con la naturalización de la guerra. Cualquiera de estas destrucciones está legitimada por los valores que pretende destruir: la apología del fascismo se hace en nombre de la democracia y la apología de la guerra en nombre de la paz.

Todo esto es posible porque la iniciativa política y la presencia mediática están siendo entregadas a las fuerzas belicistas y a las fuerzas conservadoras de derecha o extrema derecha. Las medidas de protección social para que la población sienta en el presupuesto y en la convivencia que la democracia es mejor que la dictadura es cada vez más escasa debido a los costos de la guerra en Ucrania y al hecho de que las sanciones económicas en contra del «enemigo», que supuestamente debían causar daño al enemigo, están, de hecho, causando daño a los pueblos europeos cuyos gobiernos se aliaron con Estados Unidos.



wsws.org

La destrucción de la paz y la democracia se debe generalmente a la constitución desigual y paralela de dos círculos de libertades autorizadas, es decir, las libertades de expresión y acción aceptadas por los medios de comunicación y el poder político.

La destrucción de la paz y la democracia se debe generalmente a la constitución desigual y paralela de dos círculos de libertades autorizadas, es decir, las libertades de expresión y acción aceptadas por los medios de

comunicación y el poder político. El círculo de libertades autorizadas para posiciones progresistas que defienden la paz y la democracia disminuye cada vez más, mientras que el círculo de libertades autorizadas para posiciones

conservadoras que hacen apología de la guerra y la polarización fascista sigue creciendo. Los comentaristas progresistas están cada vez más ausentes de los grandes medios de comunicación, mientras que los conservadores dejan pasar semanalmente páginas enteras cargadas de una mediocridad espantosa. Veamos los principales síntomas de este vasto proceso en curso.

1. La guerra de información sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania se ha desarrollado hasta ahora de tal manera que incluso los comentaristas con cierto sentido común conservador se someten a ella con repugnante sumisión. Un ejemplo entre muchos de los medios corporativos europeos: en el comentario semanal de un canal de televisión portugués (SIC, 29 de enero de 2023), un conocido comentarista, generalmente una persona de buen criterio dentro del campo conservador, dijo más o menos esto: «Ucrania tiene que ganar la guerra porque si no gana, Rusia invadirá otros países de Europa».

Más o menos lo mismo que los televidentes estadounidenses escuchan todos los días de la mano de Rachel Maddow en el canal de televisión MSNBC.

¿De dónde viene este absurdo sino del consumo excesivo de desinformación? ¿Se les habrá olvidado que la Rusia postsoviética quería unirse a la OTAN y a la UE y fue rechazada, y que la expansión de la OTAN en las fronteras de Rusia, en contra de lo que le fue prometido a Gorbachov, podría ser una preocupación defensiva legítima por parte de Rusia, incluso si es ilegal invadir Ucrania, como condené desde primera hora? ¿No sabrán que fueron Estados Unidos y el Reino Unido quienes boicotearon las primeras negociaciones de paz poco después de la guerra haber comenzado?

Y si, por hipótesis, Zelensky quisiera abrir negociaciones con Putin, ¿creen que solo lo detendría la extrema derecha ucraniana? ¿Estados Unidos o el Reino Unido lo permitirían? ¿No han pensado los comentaristas ni por un momento que una potencia nuclear enfrentada a la eventualidad de la derrota en la guerra convencional puede recurrir a las armas nucleares, y que esto puede causar una catástrofe nuclear?

¿Y no se dan cuenta de que en la guerra de Ucrania se explotan dos nacionalismos (ucraniano y ruso) para someter a

Europa a una dependencia total de Estados Unidos y detener la expansión de China, el país con el que Estados Unidos está realmente en guerra? ¿Que Ucrania es hoy la prefiguración de lo que Taiwán será mañana? Curiosamente, en este vértigo ventrílocuo de la propaganda, nunca se dan detalles sobre lo que significa la derrota de Rusia. ¿Conducirá al derrocamiento de Putin? ¿La balcanización de Rusia?

2. La ideología anticomunista que ha dominado el mundo occidental durante los últimos ochenta años está siendo reciclada para fomentar hasta la histeria el odio antirruso, a pesar de que se sabe que Putin es un líder autocrático, amigo de la derecha y de la extrema derecha europea. Se prohíben los artistas, músicos y deportistas rusos,

y se eliminan los cursos sobre cultura y literatura rusas, tan europeas como la francesa. En la primera reunión internacional del club P.E.N. después de la Primera Guerra Mundial, celebrada en mayo de 1923, los escritores alemanes fueron prohibidos como parte de la estrategia de humillar la potencia vencida en el Tratado de Versalles de 1919.

La única voz disidente fue la de Romain Rolland, Premio Nobel de Literatura en 1915. Él, que había escrito tanto contra la guerra, y específicamente contra los crímenes de guerra de los alemanes, tuvo el coraje de declarar, «en nombre del universalismo intelectual»: «No someto mis pensamientos a las fluctuaciones políticas y dementes de la política».

Romain Rolland y Gandhi. Fotografía www.rfi.fr

3. La democracia está siendo tan vaciada de contenido que puede ser defendida instrumentalmente por aquellos que la usan para destruirla, mientras que aquellos que sirven a la democracia para fortalecerla contra el fascismo son considerados izquierdistas radicales. Fue unánime el coro occidental para celebrar los eventos de la plaza Maidan de Kiev en 2014, donde comenzó la guerra de hoy. Aunque las banderas de las organizaciones nazis fueron claramente visibles en las protestas, a pesar de la furia popular

dirigida contra un presidente elegido democráticamente, Víctor Yanukovych, a pesar de que las escuchas telefónicas revelaron que la neoconservadora estadounidense, Victoria Nuland, había indicado los nombres de aquellos que asumirían el poder en caso de una votación, incluida la de una ciudadana estadounidense, Natalie Jaresko, que más tarde sería nombrada nueva Ministra de Finanzas... de Ucrania, a pesar de todo esto, estos eventos, que fueron un golpe bien orquestado para ahuyentar a un presidente pro-ruso y

convertir a Ucrania en un protectorado estadounidense, se celebraron en todo Occidente con la vibrante victoria de la democracia.



La dualidad de criterios para juzgar lo que está sucediendo en el mundo asume proporciones aberrantes y se ejerce casi automáticamente para fortalecer a los apologistas de la guerra, estigmatizar a los partidos de izquierda y normalizar a los fascistas.

Nada de esto fue incluso tan absurdo como el hecho de que el diputado de la oposición venezolana, Juan Guaidó, se proclamara presidente interino de

Venezuela en una plaza de Caracas en 2019, y eso fue suficiente para que Estados Unidos y muchos países de la UE lo reconocieran como tal. En diciembre de 2022, fue la propia oposición venezolana la que puso fin a dicha farsa.

4. La dualidad de criterios para juzgar lo que está sucediendo en el mundo asume proporciones aberrantes y se ejerce casi automáticamente para fortalecer a los apologistas de la guerra, estigmatizar a los partidos de izquierda y normalizar a los fascistas. Los ejemplos son tantos que cuesta seleccionarlos. Doy algunos de ellos. En Portugal, por ejemplo, el comportamiento ruidoso e insultante de los miembros del partido de extrema derecha Chega en el parlamento es muy similar al comportamiento de los parlamentarios del partido nazi en el Reichstag desde que ingresó en el Parlamento alemán a principios de la década de 1920.

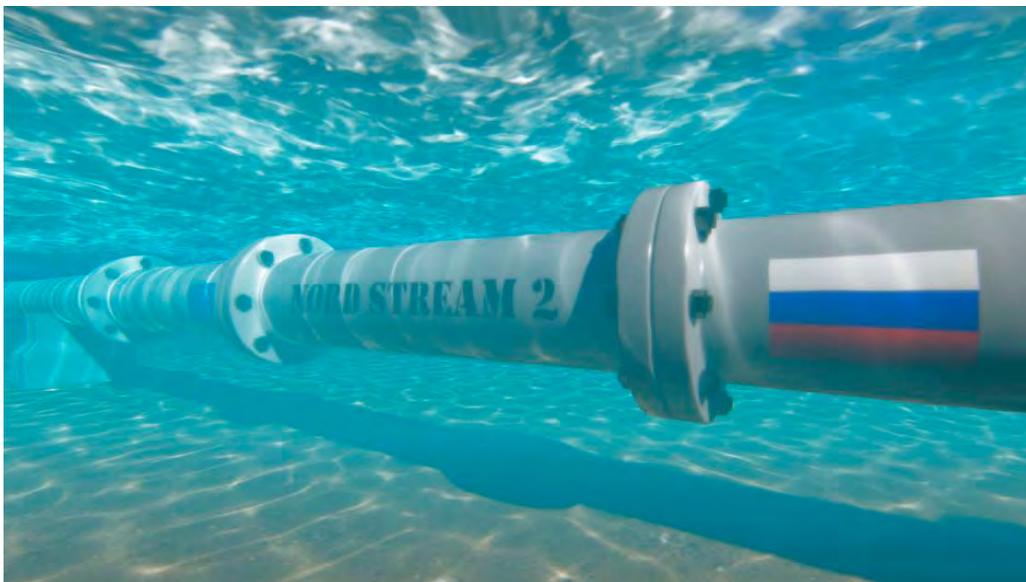
Hubo intentos de detenerlos, pero la iniciativa política les pertenecía y las condiciones económicas los favorecían. En mayo de 1933, estaban promoviendo la primera quema de libros en Berlín. ¿Cuánto tiempo

esperarán los portugueses? El segundo ejemplo. Siguiendo una orientación derechista global muy patrocinada por las instituciones de contrainsurgencia de Estados Unidos, los gobiernos izquierdistas que no pueden ser derrocados por golpes suaves deben ser desgastados por acusaciones de corrupción. Forzarlos a lidiar con problemas de gobernabilidad y de crisis permanente para que no puedan gobernar estratégicamente.

En Portugal, al parecer, solo hay corrupción en el Partido Socialista. Para los medios de comunicación conservadores hegemónicos, todos los ministros del gobierno socialista, hasta que se demuestre lo contrario, son

considerados corruptos. No es difícil encontrar ejemplos similares en otros países.

En el plano internacional me refiero a dos ejemplos evidentes. Ahora está prácticamente establecido que la explosión de los gasoductos Nord Stream en septiembre de 2022 fue obra de Estados Unidos (como, por cierto, había prometido Joe Biden), con la eventual colaboración de aliados. Si fue o no fue su responsabilidad, deberá ser investigado sin demora por una comisión internacional independiente. Lo que parece claro es que la parte perjudicada, Rusia, no tenía ningún interés en destruir la infraestructura cuando le bastaría cerrar el grifo.



Gasoducto Ruso-Alemán Nordstream. | Shutterstock EP

El 8 de febrero de 2023, el respetado periodista estadounidense Seymour Hersh reveló con información concluyente que fue Estados Unidos quien planeó desde diciembre de 2021 la explosión de los gasoductos Nordstream 1 y Nordstream 2.¹ Si es así, estamos ante un delito grave que configura un acto de terrorismo de Estado. Debería ser de gran interés para Estados Unidos, el Estado que se afirma como un defensor de la democracia global, averiguar qué sucedió.

¿Era esta la única forma de obligar a Alemania a unirse a la guerra contra Rusia? ¿El sabotaje de los gasoductos pretendía acabar con la política de mayor autonomía energética para Europa en relación con EE. UU. iniciada por Willy Brandt? Con la energía cara y las empresas cerradas, ¿no fue esta una forma eficaz de detener el motor económico de la UE? ¿Quién se beneficia de ello? ¿Se incluyó en el cálculo el injusto sacrificio impuesto a las familias alemanas de pasar por un invierno sin un calor razonable? El más profundo silencio pesa sobre este acto terrorista.

El segundo ejemplo. La violencia de la ocupación colonial israelí sobre Palestina se intensifica. Desde principios de año, Israel ha matado a 35 palestinos; el 26 de enero asaltó el campamento de refugiados de Jenin en el West Bank y mató a otras 10 personas, incluidos 2 niños. Un día después, un joven palestino mató a siete personas fuera de la sinagoga de un asentamiento israelí en la sección oriental de Jerusalén, que fue ocupada ilegalmente por Israel.

La violencia existe en ambos lados, pero la desproporción es brutal, y muchos actos de terrorismo por parte de Israel (a veces cometidos con impunidad por colonos o por militares en los denominados «checkpoints») ni siquiera se denuncian. No hay enviados de los medios de comunicación occidentales para informar de lo que está sucediendo en los territorios ocupados, donde se produce la mayor violencia. No tenemos imágenes insoportables del sufrimiento y muerte en el lado palestino (a excepción de imágenes furtivas de teléfonos móviles).

1. https://seymourhersh.substack.com/p/how-america-took-out-the-nord-stream?r=5mz1&utm_campaign=post&utm_medium=web



palestinalibre.org

La comunidad internacional y el mundo árabe no dicen nada. A pesar de la inmensa desproporción de la violencia entre los dos lados de la guerra, no hay ningún movimiento para enviar armas para Palestina, contrario a lo que sí se está haciendo con Ucrania. ¿Por qué la resistencia de los ucranianos es justa y la de los palestinos no lo es? Europa, el continente donde tuvo lugar el holocausto judío, está en el origen remoto de los crímenes cometidos contra Palestina, pero hoy muestra una odiosa complicidad con Israel.

La UE está trabajando arduamente para establecer un tribunal para juzgar los crímenes de guerra. Pero hipócritamente, solo los crímenes cometidos por Rusia. Como en los años que precedieron a la Primera Guerra Mundial, los llamamientos al europeísmo (la paneuropea, como se llamaba entonces) son cada vez más llamamientos a la guerra cargados con una retórica para encubrir el sufrimiento injusto y la pérdida de bienestar que se está imponiendo a los pueblos europeos sin haber sido consultados sobre la necesidad o conveniencia de la guerra.

¿Por qué hay tanto silencio sobre todo esto?

Frente a todo esto, quizás el silencio más incomprensible sea el de los intelectuales. Incomprensible, porque los intelectuales afirman a cada paso tener una mayor clarividencia que la de los mortales comunes. Sabemos por experiencia histórica que, en los períodos inmediatamente anteriores al estallido de las guerras, todos los políticos dicen que están en contra de la guerra mientras contribuyen a ella. En estas condiciones el silencio es pura complicidad con los señores de la guerra.

Contrariamente a lo sucedido a principios del siglo XX, no hay fuertes declaraciones de intelectuales reconocidos por la paz o por la «independencia de espíritu» y en defensa de la democracia. Cuando comenzó la Primera Guerra Mundial, tres imperialismos estaban presentes:

el ruso, el británico y el prusiano. No había duda para nadie de que el más agresivo era el imperialismo prusiano.

Curiosamente, en ese momento no se escuchó a grandes intelectuales alemanes manifestarse contra la guerra. El caso de Thomas Mann merece una reflexión. En noviembre de 1914, escribió un artículo en la *Neue Rundschau*² titulado *Gedanken im Kriege* (Pensamientos en tiempos de guerra) en el que defendía la guerra como un acto de *Kultur* (es decir, Alemania, como él mismo añadiría) contra la civilización. Para él, la *Kultur* era la sublimación de lo demoniaco (*die Sublimierung des Damonischen*) y estaba encima de la moral, de la razón y de la ciencia.

Y concluía, «la ley es amiga de los débiles, quisiera nivelar el mundo, pero la guerra hace aparecer la fuerza» (*Das Gesetz ist der Freund des Schwachen, mochte gern die Welt verflachen, aber der Krieg lasst die Kraft erscheinen*).³ Según él, *Kultur* y militarismo eran

2. Revista literaria alemana trimestral con sus más de 100 años de historia ininterrumpida, es una de las publicaciones culturales más antiguas de Europa.

3. Citado por Romain Rolland *Au-dessus de la mêlée*. Paris, Paul Ollendorf, 1915, 59.

hermanos. En 1919, publicó el libro *Consideraciones de un apolítico*⁴ en donde defendería la política del Kaiser y afirmaba que la democracia era una idea antialemana.

Felizmente para la humanidad, Thomas Mann cambió sus ideales y se transformó en uno de los grandes críticos del nazismo. Por el contrario, en el lado ruso, las voces críticas contra el imperialismo ruso, desde Kropotkine hasta Tolstoi, desde Dostoievski hasta Gorki, siempre han sido bien notorias.

Hay muchas preguntas que los intelectuales tienen la obligación de responder. ¿Por qué se habrán callado? ¿Seguirá habiendo intelectuales, o lo que queda es una pobre clericultura?

Fuente:

<https://estrategia.la/2023/02/27/el-silencio-de-los-intelectuales/>

4. Betrachtungen eines Unpolitischen, Berlim, S. Fischer Verlag



Legislación nacional y políticas públicas para el desarrollo humano local

Recibido: 20/05/2023
Aceptado: 01/06/2023
Publicado: 16/06/2023

Isaias Romeo Corado Revolorio

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa. Maestrando en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional. Estudiante del Sexto Trimestre del Doctorado en Administración Pública y Políticas Públicas. Catedrático Certificado como Asesor y Revisor de EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Diplomado en Administración Pública. Diplomado en Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia. Diplomado en Liderazgo Educativo. Diplomado en Inducción al Sistema Nacional de Seguridad (NEES).

Correo: isaiascorador@gmail.com

Resumen

Este artículo tiene el propósito de determinar la importancia que tiene la legislación nacional y las políticas públicas para alcanzar el desarrollo humano local, específicamente mediante el cultivo de jocote rojo en la aldea Estanzuela, municipio de Comapa en el departamento de Jutiapa. El punto de partida es el concepto de desarrollo entendiendo que no es tarea fácil por las diversas y variadas acepciones que este ha tenido a través del tiempo. En la década de los noventa se habla de desarrollo humano, después de desarrollo humano local y luego empieza la discusión sobre los procesos de descentralización como la ruta para alcanzar el bienestar y desarrollo de la población en el ámbito local. En Guatemala, la Política Nacional de Desarrollo es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, que le da respaldo político institucional a la operatividad del K'atun. Además, existe legislación y mecanismos institucionales de participación ciudadana, que se concretan en particular en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que crea el Sistema Nacional de Consejos convirtiéndolo en el espacio de interlocución entre los distintos sectores de la sociedad guatemalteca para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo. La Constitución establece un sistema descentralizado de gobierno al dotar a los municipios y a las autoridades locales de autonomía y prever una importante asignación de recursos para su funcionamiento. De manera imperativa, el municipio tiene que jugar un papel importante en el proceso de desarrollo local, pero, en las actuales circunstancias no existe compromiso para implementar estrategias que apuntalen estos proyectos.

Palabras clave

Desarrollo humano local, políticas públicas, cooperativa, organización.

Abstract

This article aims to determine the importance of national legislation and public policies to achieve local human development, specifically through the cultivation of red jocote in the village Estanzuela, municipality of Comapa in the department of Jutiapa. The starting point is the concept of development understanding that it is not an easy task because of the diverse and varied meanings that it has had over time. In the nineties there is talk of human development, then local human development and then the discussion begins on the processes of decentralization as the route to achieve the welfare and development of the population at the local level. In Guatemala, the National Development Policy is the long-term strategic instrument, in force until 2032, which gives institutional political support to the operation of the K'atun. In addition, there is legislation and institutional mechanisms for citizen participation, which are embodied in particular in the Urban and Rural Development Councils Act, which creates the National System of Councils, making it the forum for dialogue between the various sectors of Guatemalan society for the formulation of development policies, plans, programmes and projects. The Constitution establishes a decentralized system of government by giving municipalities and local authorities autonomy and providing for a significant allocation of resources for their functioning. It is imperative that the municipality has to play an important role in the local development process, but in the current circumstances there is no commitment to implement strategies that underpin these projects.

Keywords

Local human development, public policies, cooperative, organization.



El desarrollo humano se genera cuando se prioriza a la persona humana, porque su desarrollo se enfoca en quien debe generar el progreso de las sociedades.

Introducción

El desarrollo humano local es una propuesta para actuar y planificar desde cada sociedad, con enfoque territorial, para construir proyectos que tengan como referencia el desarrollo centrado en las personas, mediante la articulación y transformación de los actores como sujetos colectivos que promueven la construcción de capacidades y oportunidades individuales y sociales.

Con el objetivo de indagar sobre los componentes principales del desempeño de la dinámica económica territorial en la aldea Estanzuela, municipio de Comapa en el departamento de Jutiapa, Guatemala, específicamente desde los productores de jocote rojo se llevó a cabo la investigación que determinó que no tienen ningún tipo de organización

que les brinde beneficios directos, por no contar con bienes, ayuda económica e infraestructura.

En virtud de lo antes descrito se reconoce que, para impulsar el desarrollo humano en la Comunidad, se necesita de apoyo de entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales, entre otras, cuya finalidad sea brindar asesoría técnica agrícola a los productores.

Cuando se habla del Desarrollo Humano, se hace referencia a las tres dimensiones básicas del mismo que son: salud, educación e ingresos. El desarrollo humano se genera cuando se prioriza a la persona humana, porque su desarrollo se enfoca en quien debe generar el progreso de las sociedades. Sus elementos para considerar son, entre otros: El crecimiento económico, desarrollo integral, igualdad y justicia,



instituciones y mercados, democracia, educación, salud y nutrición, cultura y religión.

El desarrollo económico local es un proceso espontáneo de carácter flexible, dinámico y creativo. Es un modelo que se puede replicar en diferentes territorios; ofrece recetas, estado del arte, probadas y exitosas, y propone orientaciones generales respecto a cómo plantear, a través de la observación e investigación in situ, la realidad local; identificando las fortalezas, ventajas y capacidades con el objeto de diagnosticar y plantear iniciativas pertinentes que favorezcan el bienestar de la comunidad, la superación de su problemática local y la generación de riqueza.

Metodología

La investigación se llevó a cabo en la aldea Estanzuela, municipio de Comapa del departamento de Jutiapa, en donde la principal fuente de ingresos y subsistencia es la producción de fruta (jocote rojo), el cual se cosecha en abundancia en los meses de enero a abril (10,000 cajas de jocote al día), no

obstante, buena parte de la producción no puede ser comercializada (COCODE, 2019).

La razón por la cual se seleccionó esta localidad es porque en los últimos 10 años se ha visto afectada la economía de la población por la falta de organización y mercado, lo mismo ha provocado bajas en el precio del producto y pérdidas económicas grandes en la producción de jocote por la saturación del mercado nacional, lo que a su vez ha causado daños al desarrollo económico local.

Del planteamiento del problema la pregunta a la cual se le da respuesta en este artículo es ¿Cuáles son las barreras que impiden que se pueda implementar el modelo de desarrollo económico local en la aldea Estanzuela del municipio de Comapa del departamento de Jutiapa? Y el objetivo es: Indagar sobre los componentes principales del desempeño de la dinámica económica territorial en la aldea Estanzuela, desde un marco de legislación nacional.

Es una investigación descriptiva y exploratoria para conocer y analizar la naturaleza del problema, desde técnicas e instrumentos como el

cuestionario a productores, la entrevista semiestructurada a personas clave en el municipio y grupo focal de comunitarios; para, de manera participativa, arribar a una alternativa de solución.

Resultados

El plan nacional de desarrollo K'atun, institucionaliza las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo y orienta el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones de política y los impactos, para reorientar o replantearlas, según sea la calidad de su ejecución. (SEGEPLAN, 2014).

El desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos debe basarse en una tecnología que respete los aspectos culturales y los derechos humanos.

Todos los grupos sociales deben tener acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda,

salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas.

El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible. (Rojas Morán, 2006).

Dentro de este orden de ideas, es necesario construir capacidades en los ámbitos locales, municipales, con visión territorial tomando en cuenta las realidades de los municipios y su circunscripción municipal. Ahora bien, se debe tener como punto de partida la Constitución Política de la República de Guatemala que establece en el «artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz

y el desarrollo integral de la persona.» El desarrollo integral en el país se aplica desde un régimen administrativo, cuya administración es descentralizada y establecen regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales para impulsar el desarrollo con criterios territoriales.

Salazar Xiranachs (2023), Director Ejecutivo de la CEPAL, refiere que acelerar el crecimiento, combatir la desigualdad, y enfrentar el cambio climático, requieren dinamizar la inversión y productividad a través de políticas públicas innovadoras en lo productivo, comercial y social.

Según los resultados de la investigación: 70 % de los habitantes de la comunidad de Estanzuela tienen casa propia acorde al número de personas que habitan en ella, situación que evidencia una situación favorable de arraigo a la comunidad. El porcentaje descrito está conformado en su mayoría por productores que son dueños de grandes fincas de fruta y poseen una economía estable. El otro 30 % son personas que viven de la agricultura y el jornal, por lo cual sus condiciones de vida no son las mejores pues los recursos económicos

solo les alcanzan para cubrir la canasta básica mínima.

Refieren, que actualmente el cultivo de jocote rojo presenta alteraciones en las frutas que implican pérdidas en la cosecha y comercialización:

- Físicas: producidos por agentes mecánicos
- Fisiológicas; originados en procesos anormales en el metabolismo de los tejidos producidos por factores ambientales y/o avance en etapas del desarrollo vegetal
- Patológicos producidos por agentes bióticos (hongos, bacterias, virus, insectos, ácaros).

La dificultad del desarrollo económico de la aldea Estanzuela no es la escasez de producción, sino la forma en la que se maneja esa producción. Para que las personas mejoren sus condiciones de vida, es importante que adquieran una mayor capacitación y organización. Porque las dificultades que la aldea Estanzuela está teniendo para alcanzar el desarrollo económico local están estrechamente relacionadas con la for-

mación-capacitación, desorganización, desconocimiento, diversificación de la producción y exportación.

Según los estudios de casos realizados a los habitantes de la aldea Estanzuela del municipio de Comapa, predomina el modelo de desarrollo endógeno, basado en la agricultura y la producción de fruta como es propio del país, ellos han trabajado durante muchos años para potenciar las capacidades internas de su comunidad, pero debido a la falta de organización y búsqueda de nuevos mercados los beneficios obtenidos han sido limitados.

El fenómeno del desarrollo económico local en la aldea Estanzuela atiende a problemas similares establecidos en

la teoría de los modelos de desarrollo ya trabajados en Guatemala, donde la ausencia de políticas públicas enfocadas en la búsqueda de desarrollo impide que la población genere más desarrollo.

Por décadas la falta de organización ha dificultado la integración y fortalecimiento de planes y proyectos de desarrollo productivo en la aldea Estanzuela. Razón por la cual se estima importante crear inicialmente la Asociación de Productores de Jocote Rojo que debe buscar el apoyo de las asociaciones ya creadas y de los organismos internacionales y nacionales que brindan ayuda a pequeños agricultores ubicados en el área rural, por medio del impulso de una cooperativa.



En la aldea Estanzuela del municipio de Comapa, Jutiapa, predomina el modelo de desarrollo endógeno, basado en la agricultura y la producción de fruta como es propio del país.

Actualmente los productores de jocote no tienen ningún tipo de organización que les brinde beneficios directos, por no contar con bienes, ayuda económica e infraestructura. Se reconoce que, para impulsar el desarrollo socioeconómico de la comunidad, se necesitan de apoyo de entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales, entre otras, cuya finalidad sea brindar asesoría técnica-agrícola a los productores.

El desarrollo local requiere la participación tanto del gobierno local como también del sector privado, del sector social y de las instituciones técnicas y del conocimiento que tienen presencia en el territorio.

En la teoría de la dependencia, el subdesarrollo no puede identificarse con un simple estado de atraso, con frecuencia atribuido al peso de factores extraeconómicos, supuestamente ligados a la estructura social.

La Comisión Económica para América Latina (1987) refiere que el progreso técnico se inició en los centros y sus frutos permanecieron fundamentalmente allí. Para bien o para mal, tales frutos no se difundieron a la periferia mediante una

baja general de los precios en relación con los aumentos de la productividad. En su desarrollo histórico, el papel de la periferia se restringió fundamentalmente a la oferta de productos primarios. Esto explica el hecho de que el crecimiento del ingreso estimulara la demanda y las continuas innovaciones tecnológicas en los centros, lo que daba gran impulso a la industrialización. El hecho de que la periferia se quedara atrás no era resultado de un designio maléfico sino de la dinámica del sistema

Entre los principales objetivos de las iniciativas de desarrollo local cabe citar los expuestos por Albuquerque (2004)

- Valorización mayor de los recursos endógenos de cada ámbito local, tratando de impulsar actividades de diversificación productiva y promoción de nuevas empresas locales.
- Organización de redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio.
- Establecimiento de consorcios intermunicipales a fin de

incrementar la eficacia y eficiencia de las actividades de desarrollo local.

- Búsqueda de nuevas fuentes de empleo e ingresos a nivel local (p. 161)

Discusión

Con base en los resultados obtenidos por medio de las técnicas e instrumentos de investigación se pudo interpretar que la aldea Estanzuela cuenta con características favorables que podrían mejorar sus condiciones de vida, pero posee ciertas debilidades en la organización. Además, existe ausencia de ayuda de las instituciones responsables de contribuir con su desarrollo lo cual complica aún más cosas.

La ausencia de Políticas Públicas que estimulen el desarrollo económico local en la comunidad de Estanzuela les ocasiona pérdidas económicas enormes a los productores y habitantes de dicho lugar. La saturación del mercado nacional provoca pérdidas significativas

de producción de fruta, especialmente de jocote.

Estas pérdidas económicas se reflejan en indicadores de pobreza en la comunidad, en donde muchos padres de familia manifiestan que los ingresos que perciben solo les alcanzan para comprar lo mínimo de la canasta básica.



La aldea Estanzuela cuenta con características favorables que podrían mejorar sus condiciones de vida, pero posee debilidades en su organización y existe ausencia de ayuda de las instituciones responsables de contribuir con su desarrollo.

La economía de Estanzuela está basada en la subsistencia. La mayoría de sus habitantes viven de la agricultura y el jornal. El desempleo es otra de las categorías o indicador afectado que impide que el desarrollo económico local en la aldea Estanzuela surja de una manera satisfactoria.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019), en Guatemala el 70 % de la población económicamente activa labora en el sector informal y solo un 30 % cuenta con todas las garantías que un empleado debiera poseer. Esto vulnera el desarrollo humano, económico y social.

Estos indicadores deben de cambiar, pero ese cambio surgirá en la medida en que el desarrollo humano local se fortalezca y las condiciones de vida de las personas mejore. Debe considerarse la situación de los habitantes de la comunidad de Estanzuela como una problemática multicausal, que necesita de la participación de todos los sectores del país para ir encontrando las soluciones a la misma.

Por lo expuesto se considera de vital importancia considerar e interpretar los elementos socioculturales y económicos, y los aspectos que se necesitan mejorar, sobre todo la sensibilización a la población, autoridades gubernamentales y no gubernamentales y sectores privados para que se realicen acciones que contribuyan a disminuir este problema, porque solo así se logrará vivir y alcanzar desarrollo económico y humano.

- Fortalecer la organización comunitaria entre productores y agricultores.
- Crear alianzas estratégicas con las autoridades municipales, departamentales, gobierno central y organizaciones de apoyo para expandir las relaciones de comercio.
- Fortalecer la equidad de género porque esta es fundamental para el desarrollo económico, político y social de Guatemala.

Buscar el apoyo de los sectores públicos y privados con el objetivo de generar alianzas coherentes y capaces de

establecer el desarrollo económico local; asimismo, el empoderamiento local para que la población se comprometa, y, como proyecto, final pensar en la cooperativa.

Las cooperativas son empresas sostenibles que son propiedad de sus miembros y gestionadas por los mismos, y se apoyan en valores que fomentan la cooperación, el empoderamiento y la solidaridad, en lugar de en la obtención de beneficios únicamente. Se reconocen como un medio para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Esim, 2014).

Conclusiones

Respecto al modelo que más se apega a las condiciones de desarrollo de la comunidad de la aldea Estanzuela, es un modelo de desarrollo local con características endógenas porque busca potenciar las capacidades de las

personas que se dedican al cultivo del jocote rojo.

Los componentes principales de la dinámica económica territorial en la aldea Estanzuela, municipio de Comapa, en el departamento de Jutiapa, están orientados por los núcleos familiares de pequeños productores e iniciativas de organización para atraer la comercialización del producto de la cosecha local. Por lo que es importante:

- Se debe dinamizar la economía en la aldea Estanzuela por medio de la mejora de la producción, con el propósito de generar más ingresos para los habitantes.
- Establecer una estrategia económica enfocada en la organización de los agricultores con el propósito de facilitar la comercialización de los cultivos.
- Se debe crear un programa de formación y asistencia técnica para los productores y habitantes, con el objetivo de lograr el mejoramiento de la producción y diversificación del cultivo de fruta, principalmente

el jocote. Asimismo la dinamización de las relaciones económicas son necesarias para que las comunidades rurales en Guatemala logren colocar excedentes en el mercado regional, nacional e internacional, para lo cual es necesario generar valor agregado en los productos mediante estrategias adecuadas a las capacidades económicas de cada territorio.

- La falta de acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales es una de las problemáticas que ha afectado el desarrollo económico local de la aldea Estanzuela, por lo que buscar nuevos mercados es necesario.
- Fortalecer la organización y confianza de los productores para que ellos puedan unirse y atraer nuevos mercados y obtengan mejores resultados.
- Es importante que se aborden estrategias institucionales basadas en las necesidades económicas y políticas de la aldea Estanzuela, mediante la unificación de los propósitos y beneficios de sus habitantes.

- Establecer mesas de diálogo para que los habitantes de la aldea Estanzuela compartan sus experiencias políticas, económicas y sociales que son los tres factores que afectan el desarrollo económico local y humano.

Recomendaciones

Fortalecer la organización comunitaria entre productores y agricultores, que permita crear alianzas estratégicas con las autoridades municipales, departamentales, gobierno central y organizaciones de apoyo para expandir las relaciones de comercio. En esa línea se debe fortalecer la equidad de género, como eje fundamental para el desarrollo económico, político y social de Guatemala.

Buscar el apoyo de los sectores públicos y privados con el objetivo de generar alianzas coherentes y capaces de establecer el Desarrollo Económico Local, asimismo el empoderamiento local para que la población se comprometa.

Innovar en el sistema productivo y aumentar la diversificación de la fruta desde la organización de una cooperativa.

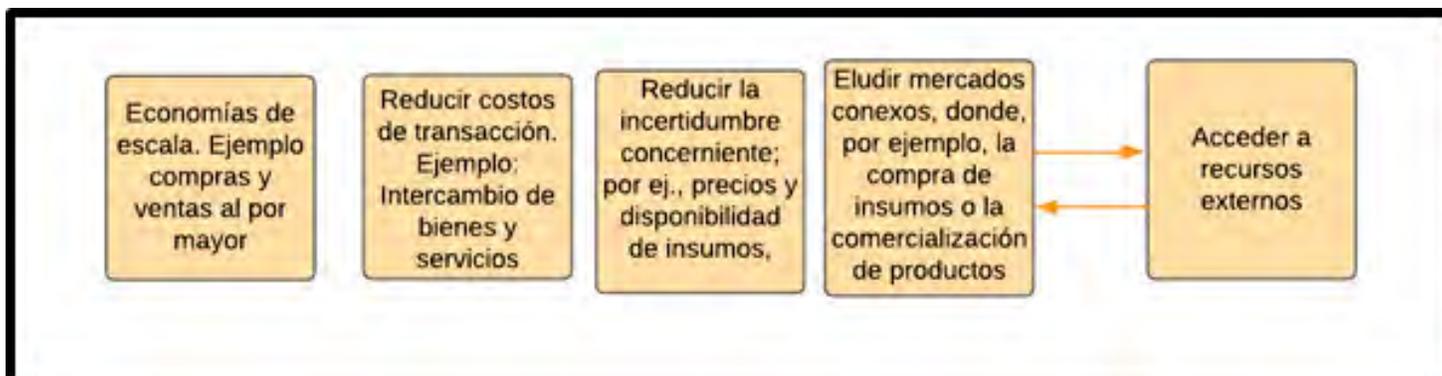
Las cooperativas permiten que las personas tomen el control de sus economías futuras, y al no ser propiedad de accionistas, los beneficios económicos y sociales de su actividad permanecen en las comunidades en las que

se establecen. Las ganancias generadas se reinvierten en la empresa o se devuelven a los miembros. (Alianza Cooperativa Internacional, s.f.)

Las organizaciones de cooperativas pueden aventajar a sus competidores si pueden proveer los mismos servicios y si toman en cuenta las siguientes condiciones.

Figura 1

Ventajas de la Organización Cooperativa



Fuente: Elaboración propia con base en información de FAO

Referencias

- Albuquerque, F. (2004). *Desarrollo económico local*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362>
- Comisión Económica para América Latina. (1987). *Raúl Prebisch: Un aporte al estudio de su pensamiento*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de Guatemala*. Guatemala: Librería Jurídica.
- Esim, S. (2 de septiembre de 2014). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/areas-of-work/WCMS_682630/lang--es/index.htm
- Rojas Morán, L. (Febrero de 2006). *Manual de Gestión Municipal para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.del.org.bo/info/archivos/manualgestiondel.pdf>
- Salazar Xiranachs, J. (enero de 2023). *Claves de la CEPAL para el Desarrollo*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina: <https://repositorio.cepal.org/bitstream>
- SEGEPLAN. (2014). *Política Nacional de Desarrollo de Guatemala*. Obtenido de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/SPOT/Mandatos_y_Normativas/Políticas/Política_Nacional_de_Development.pdf

Revista Análisis de la Realidad Nacional
Manera de ver



Descargar

